BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO XL. Marzo, 1902. CUADERNO III.

INFORMES.

I.

DESAFÍO ENTRE RODRIGO DE BENAVIDES Y RICARDO DE MERODE.

El espíritu profundamente caballeresco, la escrupulosa y fiel observancia de los preceptos y formulismos del código del honor, se infiltró por modo tal en la manera de ser y de sentir de las altas clases sociales durante los siglos XIV, XV y XVI, que de su observancia y práctica hacían una verdadera religión aquellas gentes, imbuídas en la lectura de las maravillosas hazañas y los hechos fabulosos narrados en los libros de Caballerías, tan en auge y tan en boga por aquella época.

La Iglesia autorizando y consintiendo los llamados «Juicios de Dios;» los reyes estableciendo y legislando los ordenamientos de los fijos-dalgo en duelos y desafíos, llevando á caso de infamia á quien no hubiere contestado al reto recibido, prestaron calor y fomentaron aquella costumbre, que sublimaron por su cuenta los escritores de más nota, autores de los muchos tratados que hasta nosotros han llegado, cuales fueron D. Alonso de Cartagena en su *Doctrinal de Caballeros*, Mosen Diego Valera, Castillo de Villasante, Fortún García de Ercilla, Quijada de Reayo, Páris de Puteo y tantos otros que, por sabidos, sería enfadoso recordar y mencionarlos.

No es pues maravilla que esmalten con frecuencia las páginas

de nuestras viejas crónicas y de las historias de aquellos tiempos, citas de retos, trances y desafíos, las más de las veces, y solo en raros casos, como por incidencia y de pasada, no concediéndoles otro ni mayor alcance que el que prestarles podía la significación y notoriedad de los combatientes, pues la repetición de tales actos, considerados como cosa natural y necesaria, no pedía mayor detenimiento.

Hoy que se aquilatan los estudios históricos por modo tan sutil y detallado; hoy que con la ordenación y arreglo de nuestros archivos salen á luz ignorados papeles y desconocidos documentos, son muchas las doctas y eruditas plumas que han resucitado aquellos desafíos notables, aportando nuevas noticias que completan su conocimiento, y ofrecen en narración sabrosa, interesante y amena, un acabado y pintoresco cuadro de las costumbres de entonces.

Don Juán Pérez de Guzmán consagró cinco largos artículos en la *España Moderna* á describir el origen, las leyes y los procedimientos del duelo en aquellas centurias, consignando muchos de los más celebrados y famosos: D. Antonio Paz y Melia nos recreó con su precioso estudio *Desafíos entre antiguos caballeros é intervención de los reyes*, y el Marqués de Cabriñana ha publicado recientemente su encomiado libro *Lances entre caballeros*, como el Dr. Thebussem había dado á la estampa el *Desafío ocurrido entre D. Juan Pardo de Figueroa y D. García de Avila con motivo de la muerte de un venado*.

Pero ninguno de estos señores, si paró mientes en el manuscrito S-217 de la Biblioteca Nacional, ha dado á la imprenta la copia que allí existe; y es la tal copia una puntual y circunstanciada relación del desafío entre D. Rodrigo de Benavides y Ricardo de Merode, suceso á que aluden los historiadores y genealogistas por la resonancia extraordinaria que tuvo, dada la alta alcurnia y elevadísima posición de ambos personajes, y por lo que preocupó la pública atención durante los diez y seis meses que mediaron entre la provocación de D. Rodrigo en forma de tremenda bofetada dada en Flandes, y el desenlace, nada trágico por cierto, que se desarrolló en la estacada levantada en el campo cerrado de Gazoldo, á las puertas de Mantua, último refugio de la expirante caballería, ciudad de los torneos, de los duelos y de las querellas

y discusiones caballerescas, al decir, con justicia, de un escritor moderno.

Las peripecias é incidentes del suceso; la descripción del viaje de D. Rodrigo, la de las armas, paramentos, arneses y otros bélicos menesteres; la indumentaria en trajes y libreas; la disposición de la liza; las ceremonias de ritual; el concurso de gentes y la presencia de encopetadas damas; los nombres históricos que á cada paso se invocan en los diversos papeles que cada uno desempeñó, todo contribuye, todo conspira á que la relación sea entretenida, instructiva y de todo punto merecedora de salir de la obscuridad en que está, y de ser conocida de los eruditos y de los aficionados á este linaje de estudios.

De otro lado, un deber de estricta justicia nos impele á publicar el alegato que en favor de la conducta de D. Rodrigo en esta aventura escribió su deudo Flórez de Benavides, ya que á raíz de tal andanza expuso su contendiente *La justification du Seigneur Richard de Merode, Seigneur de Frentzen*, inserta con una introducción y notas de Charles Ruelens, en la colección de la Sociedad de los Bibliófilos de Bélgica (1).

Los que lean uno y otro escrito podrán, á su placer, dictar sentencia en tan asendereado y movido incidente, y formarán de él juicio imparcial y exacto, no distante tal vez de pensar que no correspondió el desenlace á la alharaca causada y á la expectación producida en Flandes, España, Francia, Inglaterra é Italia; que no valía la pena de tanto preparativo y tanto escrito curialesco para venir á la postre en que el retado presentase armas de du-

---

(1) La Justification du Seigneur Richard de Merode, Seigneur de Frentzen, touchant sa querelle avecq le Seigneur Don Roderigue de Benavides. En laquelle sont contenus tous les Cartels d'entre eux envoyés, manifeste le procès passé au Camp publicq. Avecq les aduis de divers Tresillustres Princeps, Seigneurs, Capitaines e excellents Senateurs e Docteurs, etc. Comme serà veu par la table mise en fin. Translate de l'Italien en François. A Mantue MDLX.

La edición original italiana se publicó también en Mantua el año 1557.

La de los Bibliófilos de Bélgica en 1867.

Don Rodrigo contestó á la justificación de Merode con este otro alegato: «Manifesti Del Signor Don Rodrigo Di Benavides. Con pareri de Illustrissimi et Eecellentissimi (sic) Principi et Cavaglieri et consegli de Dottori Eccellenti sopra le arme ricusate per il S. Ricardo di Merode.»

Se imprimió en Milán.

Una segunda parte de la *Justification* escribió también Merode y se imprimió en Colonia (sin año).

Todas estas piezas son casi únicas por su extremada rareza.

dosa oportunidad y en que el retador se apresurase á rechazarlas, sin otras ni ulteriores consecuencias, naturales y propias en pechos ardorosos y enconos juveniles, más dados á incurrir en pecado de desacato á formularios, convencionalismo y rutinas caballerescas, que á ser tildados de poco animosos y valientes, no desahogando sus iras y rencores en una buena tanda de tajos, cintarazos y mandobles, con camisa ó sin ella, procedimiento que se me antoja hubiera á ambos colocado en situación más airosa y más lucida que la en que quedaron con las certificaciones, pareceres ó dictámenes sobre la licitud ó ilicitud de las armas presentadas, que los hubo para gusto y conveniencia de las dos partes.

Bien puede aplicarse al hecho histórico que se refiere el vulgar y conocido adagio «mucho ruido y pocas nueces»; y es que el espíritu exaltadamente caballeresco, ya en plena y manifiesta decadencia, no se compadecía bien con la virtualidad de las antiguas leyes existentes, y por la fuerza de los hechos venía á resultar que de lo sublime á lo ridículo solo hay un paso; que entre el Florando de Castilla y D. Quijote de la Mancha hay breve lapso de tiempo, median cortos años de distancia.

Precede á la relación un ligero esbozo biográfico que me ha parecido oportuno introducir para que el lector conozca al autor y á los protagonistas del suceso; y va en apéndice alfabético un índice de personajes con algunas indicaciones de cada cual, índice ó repertorio de comodidad para el que lee, y que siempre resulta de reconocida y práctica utilidad, máxime cuando la pecadora mano del poco escrupuloso copista ha mutilado las nombres que ha sido forzoso reconstituir en lo posible en esta detestable copia de letra del siglo XVIII, alguno de cuyos párrafos no hace sentido ó le deja trastocado é incompleto.

También va una lámina con el peto presentado por D. Rodrigo y rechazado por Merode, lámina publicada en la *Justificación* del señor de Frentzen y en la réplica de Benavides.

Don Antonio Flórez de Benavides.

Tengo por cierto que el autor de esta minuciosa y circunstanciada Relación hubo de ser D. Antonio Flórez de Benavides, quien otorga fe á la carta dirigida por D. Rodrigo y sus deudos á

Merode tan pronto como llegaron á Italia. En toda la narración refiere los hechos un testigo presencial y actor en muchos de ellos en calidad de allegado del protagonista, que no puede ser otro que Antonio Flórez, quien ayudó á vestir como testigo del contrario el arnés de batalla al de Merode. Acostumbrado estaba, se conoce, á manejar la péñola á la par que blandía la espada, como lo demostró cumplidamente algunos años depués traduciendo la obra de Federico Grisón que dedicó á D. Juan de Austria é imprimió en Baeza en 1568 con el título de *Reglas de la Caballería de la Brida*, y *La Historia de Francisco Guichardino, Florentin*, referente al reino de Nápoles, que dió á las prensas en la misma ciudad de Baeza en 1581. Cierto apasionamiento por D. Rodrigo al referir los incidentes del tan ruidoso y abortado trance, junto á la exactitud y fidelidad de memoria en recordar á todos sus paisanos, que por uno ú otro concepto desempeñaron algún papel en aquel drama sin catástrofe, constituyen pruebas vehementísimas en favor de su paternidad literaria.

D. Juan de Benavides, llamado «el bueno», capitán de mucha fama en tiempo de los Reyes Católicos, que le hicieron capitán general de la frontera y ciudad de Lorca, progenitor de los Marqueses de Javalquinto, tuvo por su hija natural á D.ª Elvira de Benavides, que casó con un caballero principal de Baeza, el Comendador D. Juan Flórez, desde cuyo enlace se juntaron ambos apellidos, que siguió usando su nieto D. Antonio Flórez de Benavides, capitán de caballos del Emperador y de su hijo el Rey Felipe II, Corregidor de Gibraltar, Comisario de la gente de guerra, Regidor y veinticuatro de la ciudad de Baeza y autor de este presente relato.

Don Rodrigo de Benavides.

El protagonista, la principal y más saliente figura de esta curiosa é interesante Relación, era el hijo segundo del ilustre Don Diego de Benavides, cuarto Conde de Santisteban del Puerto, Señor de las Navas y el Castellar, caudillo y capitán general del obispado de Jaén, señor de los mayorazgos de Fines, Biedma, villa de Ibros y otros muchos, asistente y capitán general de Sevilla y su tierra, gran servidor del Emperador en la jornada de

Hungría y en la de Perpiñán y en la guerra y conquista de Túnez y la Goleta (muerto el año de 1562), y de su primera mujer la Condesa D.ª María Messía Carrillo Ponce de León, hija de los señores de la villa de la Guardia (luego Marquesado) y de Santofimia.

Nacido D. Rodrigo en rango tan preeminente, recibió la educación caballeresca de aquella época y fué peritísimo en el manejo de las armas, hábil y diestro caballista de la jineta y de la brida, valiente, animoso, cortesano y de gallarda presencia. Muy joven entró de gentil-hombre de la boca del entonces Príncipe D. Felipe, á quien acompañó en su viaje á Inglaterra cuando fué á casarse con la Reina María el año de 1554, y al siguiente le acompañó también á Flandes al ir á tomar posesión de aquellos estados. Cuando Felipe II estableció la casa y servidumbre de su hijo el Príncipe D. Cárlos, le adscribió á ella y por guarda de su persona estuvo hasta 1568, año de su infortunada muerte; en el de 1569 se halló en la defensa del levantamiento del reino de Granada en calidad de capitán general de la gente de á pie y de á caballo de la ciudad de Guadix y su comarca, donde tanto se distinguió por su arrojo y su valor, que el Rey Católito le nombró Camarero mayor de su hermano el Sermo. Sr. D. Juan de Austria, á cuyo lado estuvo en la batalla naval de Lepanto, «ayudando con su parecer y esfuerzo notable á la gente de la galera Real, donde el Sr. D. Juan iba peleando valerosamente por su persona», según dice un historiador de aquel suceso.

Premióle el monarca su conducta con la dación de la encomienda de las casas de Córdoba, en la Orden de Santiago, y no llegó todavía á mayores adelantamientos, por haber contraído peligrosa dolencia en las campañas; enfermedad que le obligó á vivir retirado dedicándose por completo á la práctica de la caridad, gastando en limosnas una gran parte de sus rentas en la villa de las Navas, señorío suyo, adonde murió en 5 de Enero de 1586, siendo sepultado en el monasterio de Nuestra Señora de la Victoria de la ciudad de Ubeda, á quien dejó mucha parte de su hacienda.

Al tributarle grandes elogios los historiadores de esta época y de esta ilustre familia, Vicencio de Vidania, Salazar y Castro, López de Haro, D. Diego de Mendoza, Mármol y Carvajal y otros, indican muy someramente el lance tan sonado, cuyos por-

menores y minucias contiene este relato. López de Haro, en su conocido *Nobiliario*, dice á este propósito: «Tuvo grandes diferencias con un caballero flamenco sobre el servir á una dama de la sobredicha Reina (de Hungría) saliendo de todo con tanto valor, que allí adelante hizo S. M. mucha estimación de su persona».

Más explícito Fray Lucas de Montoya en la *Crónica general de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula su fundador. Varones insignes de ella*, Madrid, 1619, le dedica estas noticias:

«La capilla mayor (de Ubeda) es fundación de D. Rodrigo Manrrique de Benavides, hermano del conde de Santisteban, Comendador de las Casas de Córdoba, gentilhombre de la Cámara del Rey Felipe II; fué gran soldado y persona de las más señaladas de su tiempo por un desafío que hubo entre él y un caballero extranjero, antes que se vedasen; escogió las armas D. Rodrigo (conforme á las leyes del mundo) con tal ingenio y astucia, valiéndose de su destreza en herir de estocada, que las hizo hacer descubiertas por la parte del corazón, y sin defensa impedido el brazo izquierdo; no las aceptó su contrario, y así quedó por él el campo, y púsolas en esta su capilla mayor.»

Ricardo de Merode, Señor de Frentzen.

Era el primogénito de los hijos de Ricardo de Merode, barón de Frentzen y de Briffeul, señor de Monpertingen y de Chatelineau, y de la baronesa Francisca de Bouchout.

Ignórase el año de su nacimiento, pero en 1549, en las fiestas dadas en Binche por la gobernadora María de Hungría con ocasión del viaje á los Países-Bajos del entonces Príncipe D. Felipe, formó parte de una cuadrilla ecuestre para festejar al futuro soberano. En 1557 vémosle en Bruselas con franco y fácil acceso en la comitiva de la Duquesa de Lorena, Cristina de Dinamarca, una de cuyas damas, Madama de Grammont, fué la causante del desaguisado cometido por el impetuoso D. Rodrigo, que produjo el desafío.

Dió notoriedad á Merode este ruidoso negocio y la justificación que en su defensa publicó afeando el proceder de Benavides. Parece que, percatado éste de la destreza del Sr. de Frentzen en servirse con habilidad de la mano izquierda para rebatir y humillar

la espada del adversario con un golpe especial aprendido de su célebre maestro de armas, llamado Tasso, imaginó D. Rodrigo, para quitarle esa ventaja, la astucia, tal vez lícita, de aplicar en la ante-coraza una placa ó pieza saliente de hierro que iba de la espalda á la cintura dificultando luchar con el brazo izquierdo, cuyos movimientos estorbaba.

Pocas son las noticias que tenemos de Merode posteriores al lance. Sábese que permaneció fiel á la causa de Felipe II en la revolución de aquel país, no obstante que casi toda su familia estaba en el opuesto bando, y á pesar de su poca devoción al Duque de Alba, con quien tuvo algunas diferencias por negarse á ser denunciador de los rebeldes.

Contrajo matrimonio con Margarita d'Ongníes, Vizcondesa de Ipres, de quien tuvo cuatro hijos. Consta su fallecimiento acaecido en el año de 1577.

Madame de Grammont.

Tal vez por caballeresca delicadeza ninguno de los dos contendientes cita para nada ni menciona el nombre de la señora de sus pensamientos, causante de la querella.

Carlos Ruelens, al reimprimir la *Justificación* que escribiera Merode, dice que el lance ocurrió acompañando ambos caballeros á «una dama cuyo nombre no he podido averiguar.»

Más explícito Flores de Benavides, no solo la nombra, sino que indica sus atractivos, encomiando su belleza, elegancia, talento y discreción, por más que á través de su galante cortesía insinúa dulcemente que era aficionada á los obsequios y regalos, y deja comprender, aun al más lerdo, que recibía bien á ambos rivales, ó, como diríamos hoy más crudamente, que coqueteaba con los dos.

El único detalle que pudiera arrojar alguna luz acerca de la personalidad de esta noble señora ó señorita, pues ni aun su estado sabemos, es el alto cargo que tenía de Dama de la Duquesa de Lorena.

No ha sido bastante, sin embargo, para que yo supiera si pertenecía á la ilustrísima familia Bearnesa de los Duques de Grammont, de Guiche y de Caderouse, á la de los Marqueses de Grammont, no menos nobles en el Franco-Condado, ó si pudiera tener

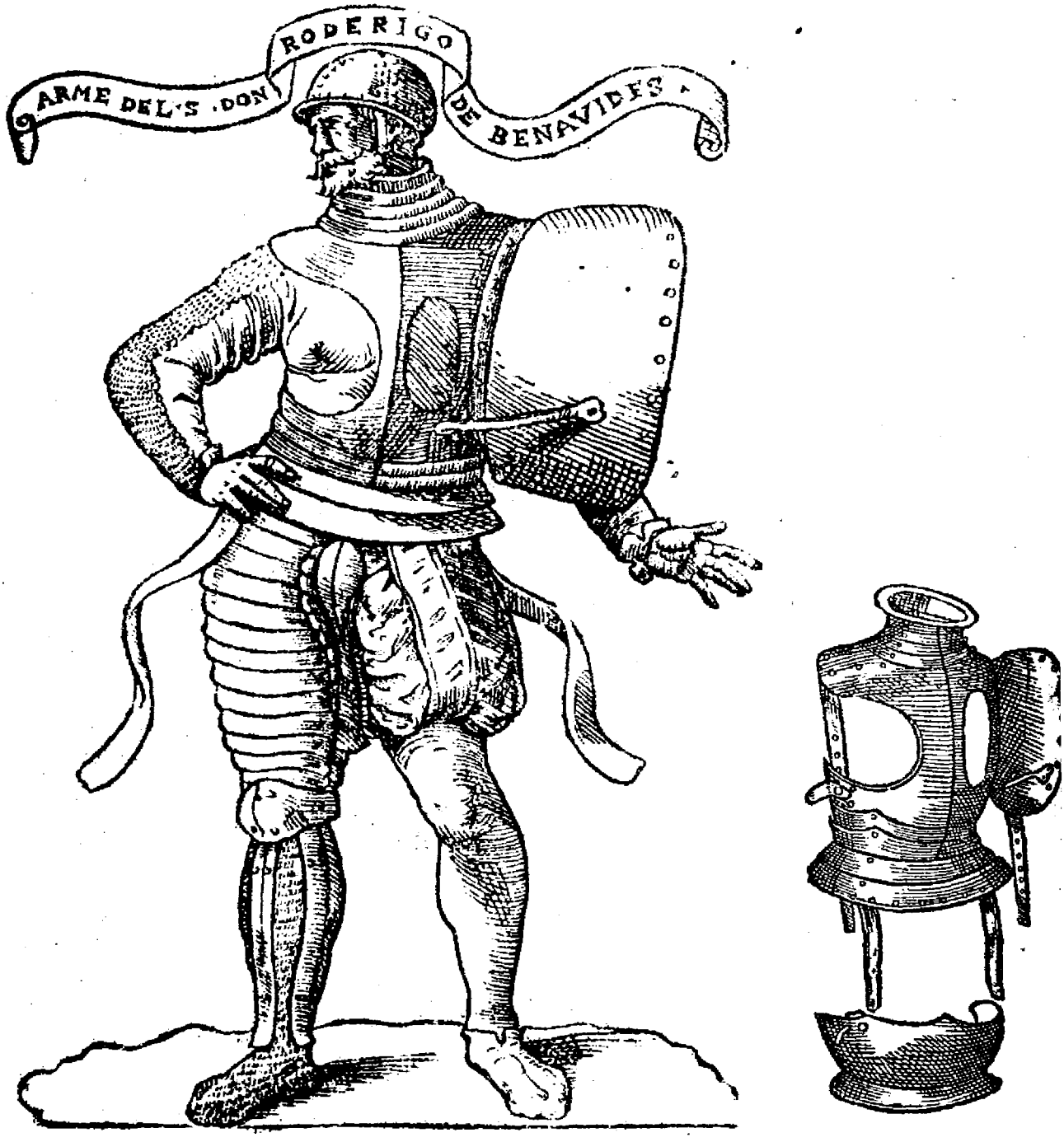

ARMADURA Y PETO DE DON RODRIGO DE BENAVIDES

relaciones de parentesco ó conexión con un Monsieur de Grammont, del que nos cuenta Martín García Cereceda en su libro *Tratado de las Campañas de Carlos V*, que era yerno de Granvela, secretario íntimo del César, y que este Mr. Grammont murió ahogado en el año 1536, al pasar con la comitiva del Emperador, en el río Tanar que intentó vadear «por el temblor y meneo del puente que hacía perder á muchos la cabeza».

El ser la Duquesa de Lorena sobrina de Carlos V, y el haberse refugiado huyendo de las persecuciones de Enrique II al lado de su tía la Reina de Hungría, avivan la sospecha de que el valimiento de Granvela colocara como dama de honor á alguna hermana, hija ó parienta de su yerno Grammont.

Madrid 24 de Enero de 1902.

FRANCISCO R. DE UHAGÓN.

Notable succeso y desafío entre Rodrigo de Benavides, hijo del conde de Santisteban del Puerto, y Ricardo de Merode, Señor de Fienten (1), *por los amores de Madama Grammón, en el año de 1556, hallándose el Rey Don Phelipe Segundo en Flandes.*

Estando en Flandes el muy alto y muy poderoso príncipe Don Phelipe, rey de España y de Inglaterra, en virtud é valor imitando al invictísimo emperador Carlos Quinto su padre, en cuyos hechos y fama el consumidor tiempo perderá su fuerza rindiéndose á la memoria, en el mes de Abril año de quinientos y cincuenta y seis, estando en Bruselas, ciudad principal de aquellos Estados, acompañado de muchos príncipes, señores y caballeros, así españoles como italianos, ingleses, flamencos y alemanes, amado y temido de todos porque su liberalidad y rectitud al amor y al temor los atraía y forzaba, pudo tanto la fuerza ponzoñosa de la discordia que, envidiosa de que la paz y conformidad en aquella Corte entre tantos señores y caballeros, entre tantas y tan diversas naciones, tuviesen tan hecho su asiento, tomando, como suele, por principal instrumento de su obra la excusa de nuestro primer

(1) Es Frentzen.

Padre, se entremetió de tal suerte entre dos naciones y gente tan ilustre y principal, que si no fuera por la provisión Real y presta solicitud de los Ministros de la Justicia, se encendiera un fuego tan vivo entre ellos, que fuera muy malo de apagar; y fué que, siguiendo el uso aprobado en Corte del servidor [de] Damas, los ilustres señores Ricardo de Merode, Señor de Frentzen, y Don Rodrigo de Benavides, hijo del muy ilustre señor Don Diego de Benavides, Conde de Santisteban del Puerto, forzados los dos de un mesmo sér y hermosura, servían á Madama de Gramón, por cuya causa cada cual, sintiendo [se] competidor, se esforza [ba] á las ocasiones para ser de ella más favorecido; y así procuraba con fiestas, justas, torneos [é] invenciones á hacerse amar de su dama, y aun con dádivas y presentes, que esta piedra, aunque al principio parece reprobada, queda fino el edificio.

Siguiendo, pues, cada cual de estos dos caballeros el camino á que la fuerza al ánimo juvenil más inclina, no perdiendo jamás punto que en tal caso se requiere, con aquellas apariencias, ceremonias, honestidades de palabras que en tal Corte, al valor y hermosura de su dama convenía, cuyo saber y aviso de tal suerte los entretenía y repartía sus favores, que á cada cual parecía tener su competidor justa ocasión de dejar la empresa; mas era tal, y ellos de la liga de amor y de su dorada flecha tan ligados y heridos, que no bastara ocasión ninguna para poder arrancar de sus tiernos corazones las raíces fuertes de la simiente amorosa; y ciertamente, según me han dicho, la razón muy de veras los tenía á él afición obligados, porque en sola su dama se hallaban juntas todas aquellas partes, que con cualquiera de ellas suelen otras ser en mucho tenidas, porque en ella resplandecía la hermosura y el aviso, moraba el buen aire y disposición, estaba la honestidad é cordura, estaba esmaltado todo sobre linaje ilustre y guarnecido de aquella florida edad que los poetas en sus fábulas fingen más perfecta en tales casos; en fin, que merecía ser servida de tales dos caballeros, en quien el valor, la cortesía, el ánimo, la gentileza, el comedimiento y osadía tenían tan hecho su asiento, que bien mostraba cada cual de ellos el gran valor de las antiguas raíces de su ilustre linaje.

La solicitud del amor, en tal caso temeroso, desvelaba de suerte el reposo de los amantes, que jamás los dejaba en su seguridad sin

que del celoso aguijón fuesen con sobresalto levantados, y así los traía el cuidado tan cortados á su medida, que ni [en] ellos ni sus criados, aunque á las veces forzados, la pereza hallaba lugar desocupado, de tal manera, que de día y de noche procuraban cada cual cebar la vista y descubrir con señas ó con palabras á su dama los secretos de sus corazones. Acaeció, pues, [que] viniendo una noche la Duquesa de Lorena en una carroza, y con ella Madama de Gramón, tuvo de ello aviso D. Rodrigo de Benavides y luego salió á pie de su posada sin aguardar caballo, y guiado de la solicitud y presteza del amor, se fué á la parte por donde la carroza venía, y hallando la comodidad que en tal caso á los que se determinan nunca falta, se llegó á una de las portezuelas, donde halló á su dama, de la cual fué con muy corteses y amorosas palabras recibido, y él usando de las que le convenían para dalle á entender lo que ella por ventura mucho antes había por muestras más ciertas entendido, aunque la crueldad, compañera muy cierta de la hermosura, la hacía fingir la muestra de lo contrario, se fué asido una gran pieza tanto al cebo del amoroso anzuelo, qne no sintiendo el trabajo de sus pies, ni curando más del bueno que del mal camino, llegó á un paso tan lodoso y embarazado de unos maderos, que le convino apartarse de la dulce conversación de su dama, hasta tanto que la carroza hubiese pasado, á lo cual Mos de Francia (1), que así su competidor en la Corte se llamaba, hallándose tan cerca como hombre que con el mismo lazo estaba asido, viendo la oportunidad de su ánimo, aquella noche por ventura muy deseada, antes que D. Rodrigo de Benavides tornase á su puesto y lugar, se puso en él determinado antes de morir que no ver aquel poco tiempo á su dama en poder ajeno, la cual lo acogió no con menos amor que había hecho á el ausente. Viendo esto D. Rodrigo se alteró y cegó tanto de la cólera, que si su mucha cordura y discreción no se la quitara de entre las manos, dándole á entender que ningún hecho acelerado y ocasionado de la súbita presteza de la cólera, aunque tenga buen fin, es aprobado entre gente sabia y animosa, estuvo determinado de cobrar su lugar por cualquier vía que pudiese; mas la razón se lo excusó, tanto por

(1) De Monsieur de Frantzen hicieron Francen y por corrupción Francia.

lo que convenía á su dama cuanto por lo que le dió á entender que podría ser haber llegado su competidor en el tiempo que él estaba apartado de la carroza y no lo haber visto, y de esta manera no tener culpa de ello; y vuelto á su posada, reparando en lo pasado y si había quedado corto en el caso, no pudo tanto la paciencia de su cordura, que otro día no procurase embiarle á decir lo mal que lo había hecho, y hablando con Mos Dice *(sic)* (1) y con el capitán Robres, los cuales eran amigos de Mos de Francia, les dió cuenta de todo lo que aquella noche le había pasado con él, dándoles á entender que luego le dijesen de su parte que lo había hecho mal y que lo había disimulado teniendo por cierto que no sabía la usanza de los caballeros españoles, y que le pedía otra vez no lo hiciese, porque en ninguna manera lo consintería. Mos Dise *(sic)* y el capitán Robres hablaron á Mos de Francia y le dieron á entender haberlo hecho mal, y como entre caballeros cortesanos se usaba, que estando un caballero con su dama hablando, ninguno de los otros servidores se llegara á escucharles la plática, cuanto más á tomarle el lugar, y así concertaron con él que se guardase entre ellos la mesma orden; el capitán Robres volvió con este concierto y respuesta de Mos de Francia á Don Rodrigo de Benavides, el cual holgó de ello.

Las reinas (2), que á esta sazón estaban en camino para irse á España, conforme á la voluntad del Emperador nuestro señor y hermano suyo, por dar orden en su viaje y en las cosas de su casa y familia, se salieron de la Corte á veintisiete de Abril para irse á Tornote, que es una casa de placer muy fresca y apacible para aquel tiempo, la cual estaba á quince leguas de Bruselas, y con ellas la Duquesa de Lorena, cuya dama era Madama de Gramón; lo cual sabido por D. Rodrigo de Benavides, se puso de camino con propósito de voluntad de salir con su dama dos ó tres leguas, y así se fué á casa de la Duquesa, donde llegado, mandó á sus lacayos que tuviesen gran cuenta con el quarto de su dama y mucho cuidado en servirla y acompañarla, de los cuales fué

(1) El copista destrozó de tal modo el nombre de este caballero, que es imposible reconstituirlo ni aun por conjetura.

(2) Doña María, reina de Hungría, y Doña Leonor, reina de Francia, hermanas de Carlos V.

obedecido de suerte que no hubo en ellos descuido, porque sabían muy bien que el mayor contentamiento que podían dar á su señor era servir con gran cuidado á su dama. Llegado á Palacio subió luego donde entendía que podía hablar á su señora, ó por lo menos de ella ser visto, en hábito que le diese á entender su determinación; mas el tiempo no le dió lugar, porque luego salió la Duquesa y se puso á caballo y lo mismo hicieron todas las damas, usando sus servidores del comedimiento que en tal caso se les debe; puestos todos á caballo salieron de Bruselas las reinas, la Duquesa y damas, acompañadas de muchos caballeros, unos forzados de la deuda general que á los príncipes se debe, otros ocasionados de sus particulares intereses, y algunos tirados de la fuerza que á D. Rodrigo puso de camino sin ser caminante, y á Mos de Francia hizo también salir, aunque no en aquel hábito, á acompañar en aquella salida de Bruselas á Madama de Gramón, con la cual él y D. Rodrigo salieron y llevaron en medio una gran pieza, y de esta suerte ellos y otros muchos caballeros iban á lado de sus damas, y aunque muy contentos de verse en tal lugar, en fin temerosos de aquel no se qué, que entremete en tales casos que causa después descontento, dando á entender la sobra ó la falta de la lengua, lo corto ó descomedido de las manos y la queja de la memoria, que habiéndoles prometido de guardarles mil avisos y palabras para aquel punto, las dejó en él como suele á los que de ella confiados llegan á hablar á su Príncipe, ante cuya presencia quedan mudos. Mos de Francia se volvió desde media legua á Bruselas, y D. Rodrigo se fué á lado de su dama, sin que él ni sus criados un punto se apartasen de ella, y llegaron aquella tarde á Malinas, que es á cuatro leguas de Bruselas, donde durmieron aquella noche.

Otro día de mañana, que se contaron veintiocho de Abril, salieron de Malinas las reinas y la Duquesa para irse á comer á Lila, que es á dos leguas de allí, guardando todavía D. Rodrigo de Benavides el lugar en que el día antes habia venido, y sus criados el cuidado de servir á su dama que les convenía para dar contentamiento á su señor, el cual le recibía muy grande de verlos tan cuidadosos, y él tan descuidado de pensar que la alegría que llevaba con su dama se la pudiera nadie trocar en desabrimiento y

cuidado, á los cuales dejaré ir su camino por decir lo que Mos de Francia aquel día hizo; el cual, como arriba he dicho, se volvió del camino, creo cierto por no salir con el vestido que convenía y porque no iba con intención de hacer otra cosa; él llegado á su casa debió de pensar como su contrario y competidor iba con su dama, y guiado de la rabia celosa, imagino yo, como testigo de vista, el poco sosiego y contentamiento que hasta llegar á Bruselas y toda aquella noche tuvo en el corazón repitiendo las palabras que á su dama y á D. Rodrigo había oído en el camino, persuadiéndose aquéllas y las que á él mismo había dicho ser todas en su disfavor, aunque fuesen al contrario, y que su dama había cierto mandado á D. Rodrigo que la acompañase toda aquella jornada y á él no, y los servicios que en ella, él y sus criados le habían, y la comodidad que D. Rodrigo tendría yendo á solas con ella, como la ponía á caballo y apeándola la llevaba por la mano y otras cosas muchas, pensaría con la fuerza que el sincel amoroso imprime en lo tierno del corazón lastimado para darle ocasión á que otro día, como lo hizo, saliese de Bruselas, acompañar á su dama, y de esta manera los alcanzó antes que llegasen á Lila, donde llegado no paró con ninguno hasta tanto que llegó cerca de donde su dama iba hablando con D. Rodrigo, á los cuales no quiso llegar sino quedóse un poco atrás, creo cierto donde pudiese oir las palabras que iban hablando y donde pudiese ver á su dama, la cual algunas veces volvía á mirarle, y así llegaron á Lila, de donde salieron después de haber comido; y usando D. Rodrigo de Benavides del debido comedimiento que en aquella jornada y en la Corte solía, estuvo á pie aguardando que su dama se pusiese á caballo, á lo cual le ayudó con aquella cortesía que en tal caso se requiere, lo cual hecho se fué á poner á caballo, y en el poco tiempo que tardó en ponerse en un quartago pequeño que llevava, se llegó luego allí, en el patio, Mos de Francia y se puso luego á lado de Madama de Gramón en el lugar en que D. Rodrigo había venido, el cual viendo esto, acordándose del concierto que entre ellos había, y pareciéndole tener obligación á no consentir aquello tantas veces, se fué á ellos á gran prisa, donde llegado no pudo entrar en su lugar porque Mos de Francia iba con gran cuidado muy allegado á la dama, y pare-

ciéndole que si no se pasaba adelante no tuviera efecto su intención á causa de ser su caballo muy pequeño, dándole de espuelas se puso ante él rostro á rostro, y le dijo: «Señor de Mos de Francia, Vm. mande darme ese lugar, que es mío»; el cual le respondió: «No es sino mío». D. Rodrigo le dijo: «Ya sabe Vm. que es mío, y no tiene razón de no dármelo, pues sabe el concierto que entre nosotros está hecho»; á lo cual le respondió Mos de Francia alteradamente: «Este lugar es mío»; y diciendo esto se empuñó en su espada, lo cual visto por D. Rodrigo, creyendo que sacaba un arcabucillo que llevaba en el arzón y que no tenía él lugar para sacar su espada sin que el otro primero lo ofendiese, dió de recio de las espuelas al quartago, y llegándosele muy cerca alzó el brazo y con la mano abierta le dió en el rostro de tal suerte, que Mos de Francia, turbado de la afrenta, soltó la rienda á su caballo, para poner mano á la espada, lo cual fué causa que antes que la sacase se le saliese del Palacio hasta una pared de la puerta, y D. Rodrigo salió tras él, con la espada en la mano, donde llegado Mos de Francia, volvió contra D. Rodrigo con su espada alta, y queriendo D. Rodrigo todavía ofenderle, un lacayo suyo le tomó por la rienda y le dijo: «Basta, señor, lo que habéis hecho». Mos de Francia, pareciéndole que allí no tenía comodidad para vengarse, volvió la rienda y se fué tras su dama, á cuyo lado se puso el príncipe de Orange, que iba delante, con las reinas. Entendido de algunos caballeros cómo D. Rodrigo y Mos de Francia habían reñido, volvió luego á la plaza de Lila, adonde aún todavía se estaba D. Rodrigo con sus criados y con D. Gonzalo de Porras y de Guzmán, que á la sazón había venido allí, y llegado el Principe dijo á D. Rodrigo: «Señor, hanme dicho que Vm. ha reñido con Mos de Francia, de lo cual me pesa porque soy servidor de todos dos; quería mucho saber lo que ha pasado, y si fuese posible hacerlos luego amigos.» D. Rodrigo se lo agradeció mucho y le dió cuenta de lo que había pasado con Mos de Francia las noches que iba la Duquesa de Lorena en la carroza y el concierto que entre ellos habían hecho, Merode y el capitán Robres, por excusar que otro día no sucediese cosa de pesadumbre entre ellos, y cómo ahora, habiendo puesto él á su dama á caballo, entretanto que él se ponía en el suyo, le había tomado Mos de Francia su lugar, y

pareciéndole que era contrario á lo que tenían concertado y que tenía obligación á pedírselo, lo hizo con muy comedidas palabras, y Mos de Francia le respondió alteradamente, y cómo habían puesto mano á la espada, aunque él no sabía cierto si Mos de Francia á él ó él al Mos de Francia había dado algún golpe, mas que en esto se remitía á lo que él dijese, de todo lo que había pasado; el Príncipe le dijo que se holgaría de ser su amigo; D. Rodrigo le respondió que quisiera mucho dar parte primero á sus deudos y amigos, mas que le tenía por tan buen caballero, que holgaría de dejar su honra en sus manos, y que si á él le pareciese que con ella lo podía hacer, que lo haría, de que se holgó mucho el Príncipe y le pidió que le esperase allí y él se fué, y halló á Mos de Francia y á algunos deudos amigos suyos, parados en el camino, y aun con determinación de volver á procurar luego la venganza; mas el Príncipe lo excusó diciéndoles que á un caballero solo y sin armas le sería mal contado volver de aquella manera, y queriendo saber de Mos de Francia lo que había pasado, se lo dijo todo, y cómo él se tenía por muy afrentado; el Príncipe y Mos de Obremón, que es un caballero amigo de D. Rodrigo, aunque pariente de Mos de Francia, volvieron donde D. Rodrigo estaba aguardando, y le dijo el Príncipe que le pesaba mucho de que hubiese sucedido de arte la cuestión, que por entonces no se pudiese tratar de medios; pero que se fuese á Bruselas, que andando el tiempo podría ser que se hiciese lo que entonces no se podía. Mos de Obremón se quiso ir con D. Rodrigo, el cual no se lo consintió, diciendo que más merced le hacía en tornarse con su contrario y excusarse que aquella tarde no le ordenasen alguna traición, de que se temía mucho por hallarse solo en tierra de su contrario, donde tantos caballeros y deudos y valedores tenía, y así lo hizo Mos de Obremón, y él se partió luego de Lila, y D. Gonzalo, con solamente sus criados, y á la mayor prisa que pudieron se fueron aquella noche á Bruselas, donde D. Rodrigo no quiso irse á su posada, temiendo lo que la Justicia Real había de hacer, sino entrando secretamente en la ciudad se fué á parte donde le pareció que más segura y secretamente podía estar, descubriéndose solamente á muy pocos amigos suyos por no ser en la información y pesquisa descubierto.

Sabido por el Rey nuestro señor lo que había pasado, mandó

luego prender á D. Rodrigo; y aunque sus ministros lo procuraron con la diligencia que en tales casos suelen y es menester, no lo pudieron hallar, mas secuestráronle los caballos, vestidos, joyas, plata y toda la ropa que hallaron ser suya, y procedieron contra él en ausencia, en lo cual le hicieron algunas costas; mas no cesaban por esto sus deudos y amigos de tratar siempre de amistades con los de la parte contraria, aunque siempre los hallaron fuera de ellas, pareciéndoles que entre dos personas tan principales sería imposible tomar medio que á toda dos partes estuviera bien, y así el Conde de Agamón respondía á los caballeros que de parte de D. Rodrigo le hablaban como á deudo principal de Mos de Francia, que él en este negocio hallaba solo un medio, y era que D. Rodrigo y Mos de Francia se saliesen á matar, lo cual respondía todas las veces que le hablaban de ella; y visto por D. Rodrigo que estaban tan diferentes en lo que tocaba á la paz y amistad, y sabiendo la respuesta que el Conde de Agamón daba siempre á los de su parte, y que le convenía ausentarse de la Corte, y el tiempo que sus servicios esperaban cada día mercedes, pareciéndole que de no haber amistades ó ver en breve el fin de su enemistad le venía grandísimo daño, se determinó de enviar á decir al Conde de Agamón que se tratase todavía de medios, diciendo á quien trataba de ellas que si el Conde le respondiese como solía, le diese la mano de su parte asegurándole que él saldría luego con una espada y una capa á averiguar su diferencia con Mos de Francia en la parte que el mismo Conde le señalase, con condición que el que quedase vivo de los dos no perdiese el lugar que en la casa del Rey nuestro señor tenía, sino que estuviese en gracia suya como de primero, y que con esta condición saldría luego sin gozar de la elección de las armas que era suya. Con esto fueron al Conde, á el cual le fué dicho de parte de D. Rodrigo todo lo que habemos contado, de que el Conde, maravillado de la bondad y ánimo de D. Rodrigo, dijo que no esperaba menos de un caballero tan principal, y que le aceptaba la palabra, y le daba de parte de Mos de Francia que la cumpliría, dando licencia el Rey nuestro señor, al cual para ello y luego fueron el Príncipe de Orange y él á hablar al Emperador nuestro señor, al cual se presentaron los inconvenientes que de esta ene-

mistad podrían suceder por ser entre gente tan principal y dos naciones, y que el menor daño y alteración podría haber era de que se les diera licencia, para que con espadas y capas averiguándose ambos la querella, diciendo que D. Rodrigo, como muy buen caballero lo quería así, con condición que el que de ellos quedase vivo no perdiese su gracia y el lugar que en casa del Rey nuestro señor tenía, y que suplicaba á S. M. de parte de todo Flandes, holgase que el Rey nuestro señor les concediese esta merced. El Emperador nuestro señor le respondió con muy buenas palabras dándoles á entender que por ser entre dos naciones y gente tan principal le parecía cosa hacedera, aunque él jamás había en su tiempo permitido tal cosa en sus reinos, mas que fuesen á perdirlo al Rey nuestro señor, y que podía ser que se lo concediese, y así lo hicieron; y aunque lo procuraron con padre é hijo por todas vías, en fin como cristianísimos príncipes, no dieron licencia para ello, lo cual visto por el Conde de Agamón y los de su parte, y que del no tomar alguna manera de concierto podrían suceder cosas contrarias á lo que pretendían, dieron oído á los que de su parte D. Rodrigo cada día les iban á rogar con la paz y amistad, y así se comenzó á tratar de algunos medios que, por ser cosa larga todo lo que en ellos pasó y por saberlo ya Vm., no los pondré aquí, mas de que jamás se concertaron ambas partes, porque ninguna de ellas pedía lo que estaba á la otra tan bien como pretendía. Visto por D. Rodrigo lo que sus amistades habían hecho, ni carteles se le presentaban, pareciéndole que para seguridad de su persona y para su autoridad convenía irse á España á casa del Conde su padre á darle cuenta á él y á sus deudos, se determinó al cabo de tres meses de partirse haciendo saber primero á su contrario cómo se iba á España á casa del Conde su padre, donde seguramente podía enviarle los carteles, y dejando en Flandes sus poderes al capitán Antonio Moreno y en Italia al capitán Juan Fernández Galindo para que si su contrario se los pusiese en ausencia, respondiesen lo que á su honra convenía; y así salió de Bruselas con solos cuatro criados por la posta y se fué en España á Santisteban del Puerto, donde el Conde su padre á la sazón estaba, que creo debía de ser en fin de Septiembre, lo cual sabido en Baeza, en Ubeda y en todos aquellos lugares, fué luego

de muchos caballeros visitado, así de su persona como de sus haciendas, para el tiempo que de ellos y de ellas se quisiese servir, y porque de esto es Vm. el principal testigo, no quiero alargarme poniendo aquí particularmente los que allí fueron y sus ofrecimientos.

Del deseo de la honra corporal, que tan ligado anda con la generosidad del ánimo, y de la poderosa fuerza cristiana que en tales casos suele acobardar la valentía y atrevimiento, estaba Don Rodrigo de Benavides, como caballero cristiano, tan combatido, que de ambas partes forzado, le convenía siempre apercibirse del gran reparo que para cosas tan importantes entendía haber menester, porque conociendo el valor de su contrario tenía por muy cierto que le había de llamar á campo, creyéndolo así á causa de que le avisaban sus amigos cómo Mos de Francia con toda diligencia buscaba campos y que no tardaba en ponerle carteles, trataba siempre de dos cosas: la una en ejercitarse en las armas á pie y á caballo, y la otra en aconsejarse lo que convenía á su conciencia, tomando pareceres de letrados, de predicadores, de confesores y de hombres de buena vida, para saber si lícitamente podría salir á campo con su contrario; de los cuales entendió que era obligado antes de llegar á tales términos darle toda aquella satisfacción que para restituirle su honra fuese necesario de arte, que la suya no quedase por ello menoscabada, diciéndole que cualquier hombre tiene obligación á conservarse en el estado del sér y honra que Dios le dió en este mundo, y que no queriéndola su contrario recibir, podría salir á defenderla en el campo, no con intención de ofenderle, aunque queriendo guardar la perfección de cristiandad les parecía que debía darle cualquier satisfacción que le pidiese, aunque su honra por ella se perdiese. Estas dos cosas estaba siempre tratando D. Rodrigo hasta tanto que salió de Santisteban, al cual dejaré por decir lo que su contrario hizo.

El valor de la persona y ser del linaje de Mos de Francia refrescaba cada día más el afrenta recibida, porque ni su ánimo le daba un punto de sosiego, ni sus deudos jamás le dejaban reposar sin que de todas las partes siempre se le representase la obligación de la venganza, la cual, como un buen caballero, no había querido intentar estando D. Rodrigo en la Corte ó en el camino

por las vías que otros, no mirando más de á su venganza, suelen procurar alevosamente; mas como su bondad y antigua virtud le encaminaba la voluntad á fines más honrosos, comenzó á buscar con toda diligencia trabajo y solicitud y gasto los tres campos que la ley del duelo en tales casos pide, donde libre y seguramente pudiese resistir su honra, viéndose solo á solo con su enemigo en el uno de ellos, y con esta determinación salió de Bruselas y de los Estados de Flandes muy bien acompañado, y llegó á Trento, donde comenzó á hablar lo que pretendía, y de allí pasó á Italia, donde hubo efecto su deseo, porque halló los tres campos que buscaba muy á su voluntad, y de ellos tan contento como la esperanza del valor de su ánimo le aseguraba, se fué á Mantua, y hizo imprimir los carteles para ponerlos en todas partes, de arte que su contrario pudiese de ellos tener noticia, los cuales en quince de Noviembre se fijaron en Bruselas y en otras muchas tierras de Lombardía é Italia, cuyo tenor es éste:

Primer cartel que puso Mos de Francia.

«Señor D. Rodrigo Benavides:

Bien se debe de acordar cuán mal lo hizo conmigo en Lila ofendiéndome sin hablarme, no guardándome yo ni habiendo causas para que yo me guardase, y como queriendo luego resistirme, Vm. se amparó con la defensa de sus criados. Ahora queriendo yo hacer experiencia si Vm. es tan bueno para defenderse valerosamente de solo á solo, como fué presto para ofenderme malamente con ventaja, he procurado tres partes de campos francos, libres y seguros á todo tránsito para probar en el que de Vm. será escogido, que en lo que hizo contra mí se hubo de ruín y mal caballero, y si yo hubiera sabido que Vm. estaba en parte donde las patentes de los campos se le pudieran presentar á su persona, los hubiera enviado; mas no sabiendo dónde esté al presente, he hecho publicar este cartel en nuestra Corte, en la de España, de Inglaterra y de Francia y por toda Italia, para que de sus amigos le pueda ser notificada esta mi intención, y á la ciudad de Lieja he enviado las patentes, las cuales estarán en poder

del Sr. Everardo de Merode, señor del Vaulx, mi legítimo procurador ó de sus sustitutos; por tanto, requiero á Vm. que en término de un mes después de la publicación de este cartel, elija una de las patentes y me envíe la lista de las armas que sean de caballero usadas comunmente en nuestras guerras, en término de veinte días después de la aceptación de las patentes. En otra manera le protesto de proceder contra él á toda deshonra suya, y porque mejor se pueda resolver cuál de las tres patentes ha de aceptar, van aquí las copias de todas tres registradas. Yo espero su respuesta en Mantua por todo el tiempo arriba señalado. Fecho en Mantua á cuatro de Septiembre de mil quinientos y cincuenta y seis años.—Yo Ricardo de Merode, señor de Fientcen, afirmo cuanto arriba se contiene.—Yo Camilo de Castellón fuí presente á cuanto arriba se contiene.—Yo Federico Dimaffei fuí presente á cuanto arriba se contiene.—Yo Antonio de Ipoliti de Conti de Galcedo (Gazoldo) fuí presente á cuanto arriba se contiene.—Yo Juan Pedro de Gonzaga fuí presente á cuanto arriba se contiene.»

«Nos Juan Bautista, Conde de Arco. Por la presente nuestra patente concedemos campo libre, franco y seguro á todo tránsito en nuestra jurisdicción de Arco á los Sres. Ricardo de Merode señor de Fientcen y á D. Rodrigo de Benavides, en el cual puedan con las armas en la mano dar fin á sus diferencias, pudiendo venir [á] ésta y partirse seguramente, declarando que esta nuestra patente dure por todos los sesenta días después de ser aceptada, y que queremos ser avisados treinta días antes de la batalla, y que no queremos ser obligados á juzgar cosa ninguna que acaezca fuera del estacado antes que tengan las armas en las manos, en fe de lo cual hicimos escribir la presente y la firmamos y sellamos con nuestro sello. Fecha en Caiulani *(sic)* (la Curiana) á tres de Septiembre de mil quinientos y cincuenta y seis.—Yo Bautista, Conde de Arco.»

«Nos Nicolás Conti de Lodrón, señor de Castelnovo: Habiendo el Conde Páris, nuestro hijo, concedido y prometido campo libre y franco á todo tránsito al Sr. Ricardo de Merode, señor de Frentzen, y al Sr. D. Rodrigo de Benavides, para difinir sus diferencias, queriendo cumplir lo que dicho nuestro hijo ha prometido y concedido, por la presente [lo concedo] al mismo tenor

de la de arriba.—Nicolás Conti de Lodrón, señor de Castelnovo.»

«Nos Silvestro de Ipoliti, Conde de Gazoldo, con la presente patente, concedemos campo libre y franco y seguro á todo tránsito en nuestra jurisdicción de Gazoldo á los Sres. Ricardo de Merode, señor de Frentzen y á D. Rodrigo de Benavides, donde puedan con las armas en la mano difinir sus diferencias, pudiendo venir, estar y partirse seguramente; y queremos que esta nuestra patente dure por todos los ochenta días después de la aceptación de ella, y queremos ser avisados treinta días antes de la batalla y no estar obligados á juzgar sobre ninguna cosa que sucediese fuera del estacado antes que tengan las armas en las manos, en fe de lo cual hicimos escribir la presente y la habemos firmado y hecho sellar con nuestro sello. Fecha en Gazoldo, penúltimo de Agosto de mil quinientos y cincuenta y seis.—Silvestro de Ipoliti, Conde de Gazoldo.»

Sabido por el capitán Antonio Moreno cómo los carteles contra Don Rodrigo se habían fijado, hizo luego como buen amigo y procurador las diligencias necesarias para la honra y derecho de su parte, dando á entender en su nombre y con su poder cómo estaba en España en Santisteban del Puerto, asegurando á la parte contraria que muy seguramente se le podían allí dar en su mano los carteles, ó no queriendo esto podrá fijarlos en la misma villa de Santisteban, ó en Ubeda, ó en Baeza, ciudades principales muy cercanas, donde D. Rodrigo tenía deudos y amigos de los cuales pudiese ser avisado, protestándole que hasta tanto que así lo hiciese no comenzara á correr el término de los seis meses que tenía para responder, lo cual no quiso conceder el Sr. Everardo de Merode, señor de Vaulx, el cual tenía los poderes de Mos de Francia, diciendo que el mismo capitán ó otros muchos amigos que D. Rodrigo tenía en Flandes y en Italia le podían dar luego aviso de ello, y dábale un traslado de los carteles y toda su respuesta por escrito ante el mismo Notario que presente estaba, y no quiso recibirlo diciendo que no tenía poder para recibir cosa ninguna más que para responder y requerirlo como lo había hecho por parte de D. Rodrigo.

Luego que los carteles se pusieron á quince de Noviembre en Bruselas, enviaron á Santisteban un traslado de ellos, el cual llegó

en fin del mismo mes y puso en gran cuidado al Conde y á sus hijos y hermanos y á todos sus deudos, y no solamente á ellos, más generalmente á toda aquella tierra y aun á todas las partes de España donde D. Rodrigo era conocido, porque, cierto, su persona lo merece, y demás de ser muy quisto y amado de todos, es tan emparentado con los grandes y señores de España, que no hubo ninguno de ella que luego no le enviase á visitar, ofreciéndole de sus casas todo aquello de que para la jornada se quisiese servir, y sabiendo que para ello había menester caballos, algunos se los enviaron muy buenos, y aun por la prueba que D. Juan de Mendoza le dió para pasar en las galeras después de partido, llegaron á Santisteban algunos de ellos que se quedaron allí, como Vm. sabe; los deudos y servidores del Conde, que vivimos en Baeza y en Ubeda, fuimos luego á que se sirviese de lo que antes le teníamos ofrecido y nos juntamos un día en Santisteban con Vm. y con muchos caballeros, determinados todos á poner nuestras haciendas y personas en servir á D. Rodrigo, y tratándose de la orden que se había de tener en la jornada y de los que la habían de hacer no se osaban á determinar, á señalar particularmente los que habían de ser, porque los veía á todos de tal suerte determinados, que recibiría por agravio el que no lo fuera para tal camino; y así cada uno particularmente lo daba á entender al Conde, el cual sabía muy bien agradecerlo con palabras tales, que además de pagarle su ofrecimiento y voluntad, los hacía deudores. Visto que la jornada y estada en Italia se podría alargar mucho, que de venir tantos caballeros con D. Rodrigo se recrecía gran costa y trabajo, no siendo, como no lo eran, necesarios para la seguridad de su persona, se determinó el Conde de despedirnos á todos, dándonos á entender que D. Rodrigo se iba muy brevemente y con poca gente y que él daría luego aviso á los que habían de ir con él, y de esta manera nos partimos todos á ponernos en orden esperando cada día el mandato del Conde, al cual le pareció que bastaba que fuésemos D. Cristóbal de Benavides, su yerno, y D. Juan de Benavides y yo (1) y todos sus oficiales que para el

(1) Éste era D. Antonio Flórez de Benavides, autor de la Relación y firmante con los otros tres de la carta de D. Rodrigo.

servicio de su persona y autoridad de su casa convenían, y poniendo en orden las cosas necesarias para su partida, así de criados, de caballos, de armas y gente de guardia de su persona, salió de Santisteban domingo veinte de Diciembre con muy gran sentimiento de aquellas señoras y de toda la tierra y del Conde su padre, aunque el valor de su persona encubría en el rostro lo tierno de las entrañas paternales, y dándole su bendición, le dijo palabras tan de caballero como dejamos dicho.

Yo estuve con Vm. en Javalquinito día de año nuevo, y al cabo de ocho días salí de Baeza viernes á ocho de Enero por cumplir lo que el Conde y D. Rodrigo me habían enviado á decir, y aquella noche llegué á Santisteban, donde hallé al Conde, el cual se holgó mucho de verme, y otro día de mañana su Señoría se fué conmigo hasta el Castellar, y despedidos de él y del Sr. D. Francisco y de su señora Doña Isabel de la Guerra (de la Cueva), tomé el camino de Barcelona pareciéndome que las galeras serían ya partidas de Cartagena, y á dos días llegué á dormir á una venta cerca de Chinchilla, que se llama Santa Ana, donde hallé un soldado que venía de las galeras, el cual me dijo que aún todavia se estaban en el puerto de Cartagena y que no habían salido de allí á causa de estar D. Juan de Mendoza mal dispuesto de una caída que dió [de] su caballo, con lo que sin duda yo tendría tiempo para llegar antes que de allí partiesen, de que holgué infinito, y me determiné á dejar el camino de Barcelona que llevaba y volver á Cartagena; y porque en el camino algunos me daban á entender estar las galeras á punto, y que no esperaban sino el tiempo, porque ya D. Juan estaba bueno, me convino caminar on toda diligencia y así fué menester, porque el día que llegué, ue fué jueves catorce de Enero, se partieron la mayor parte de las galeras; holgóse D. Rodrigo mucho de verme y yo no menos de verle y á los que con él iban; llegué á tiempo que estaba embarcando toda la ropa y casa á gran prisa, porque aquella noche habían de salir, y lo mismo hice yo hacer de la mía, aunque por decir yo á D. Rodrigo cómo Diego Vaca y sus hijos le venían á ver, no quiso embarcarse aquella noche en la Capitana, donde había de ir, sino quedarse en Cartagena aguardándole, porque quedaba allí Aparicio de Hugarte con sus galeras; y así fué que

al cabo de dos días, estando ya sin esperanza todos de que Diego Vaca viniese y aun yo corrido, en que ponían duda lo que yo de su venida había dicho, llegó á Cartagena él y sus hijos, con los cuales D. Rodrigo y todos nos holgamos extremadamente, y estuvo hasta que nos partimos y aun mostrando voluntad de pasar en la jornada; salimos de allí á los diez y seis por la noche y otro día de mañana llegamos al cabo del Aljubes (Aljibe), donde se desembarcó la Sra. Doña Juana (1) para volverse á Granada, y quedó con ella D. Iñigo de Mendoza para venirse á las galeras que quedaron en Cartagena esperando el dinero; salimos del Cabo del Aljubes (Aljibe) luego aquel día en la noche y llegamos otro día á los diez y nueve á Javia (Jávea), de donde aquella noche nos tornó una borrasca al Cabo del Aljube, donde D. Juan de Mendoza se desembarcó porque se sintió en el mar muy mal de la caída del caballo, y quedóse para irse á las galeras que esperaban el dinero, y D. Iñigo se tornó á embarcar en la armada, de donde partimos, y á los veinte y uno llegamos á Denia, donde el tiempo fué tan contrario, que ni aun las dos galeras de Cartagena pudieron salir, y así nos detuvo allí mucho tiempo, aunque salió dos veces D. Iñigo con la armada y el tiempo lo volvió, y aun la postrera con temor de perder alguna galera; lo cual visto por D. Rodrigo y que el término se le iba abreviando para la respuesta que había de dar á los carteles, me mandó á los diez y seis de Febrero que volviese por tierra á Cartagena á suplicar á D. Juan de Mendoza le diese una galera en que pudiese pasar en Italia, al cual hallé en Alicante, que es á doce leguas de Denia, que ya venía con las galeras, y le dije mi embajada y según la voluntad mostró cierto él la diera; mas el rompimiento de las treguas y nueva de la guerra con Francia lo excusó, aunque entendí de él que si el término estuviese tan breve de la respuesta que la honra de D. Rodrigo por ello hubiese de padecer, se determinara á dársela. Embarquéme en las galeras, y otro día fuimos á Denia, donde fué con grande alegría recibido porque era muy deseado de todos los de la armada, porque les parecía que en llegando se

(1) ¿Sería Doña Juana de Vargas, esposa del general D. Juan de Mendoza, á quien iría á despedir?

partirían; mas el tiempo no dió lugar, antes más de veras se comenzó á embravecer.

El cuidado de la honra tomando por ocasión el mal tiempo tenía tan cuidadoso y con tanta pena á D. Rodrigo, que á todos nos alcanzaba parte, y no solamente á los de su casa, mas generalmente en toda la armada parecía no sentirse la contrariedad del tiempo sino por lo que [le] tocaba, el cual queriendo que en Italia y en Flandes supiesen sus amigos y sus contrarios cómo había salido de su casa luego que supo de los carteles y cómo el tiempo le detenía el pasaje por mar, y la guerra de Francia le excusaba el camino por tierra, parecióle bien que sería bien tomar testimonio de todo y enviarlo duplicado por todas las vías que pudiese, para que su voluntad hubiese efecto, y así en Denia se hizo una información con autoridad de juez, por la cual se probaba bien su intención; y no contento con esto se aconsejó con D. Juan de Mendoza, con D. Iñigo de Mendoza, con Sancho de Biedma y otros muchos caballeros y capitanes que allí venían, para saber si tenía obligación á intentar pasaje por tierra, aunque fuese peligroso á causa de la guerra, los cuales dijeron que sí, y sin aguardar allí más se determinó á salirse de Denia llevando en su compañía solamente á Orduña, hombre muy diestro en todo género de armas del cual tomaba lección, y á mí; y ansí salimos todos tres martes de Carnestolendas, antes que amaneciese, que fué á dos de Marzo, y aquella noche llegamos á Valencia, de donde otro día, después de haber oído misa, salimos y llegamos á Barcelona, lunes que fué á ocho, y porque íbamos con temor de que el Rey nuestro señor no hubiese mandado prender á D. Rodrigo, no quiso irse á apear en casa del Duque de Alcalá, virrey de Cataluña, hasta asegurarse de ello, y así me mandó luego el martes por la mañana que le fuese á hablarle de su parte y le dijese la causa de no haberse ido á apear á su casa, el cual me recibió muy bien y se holgó mucho de saber que D. Rodrigo estuviese ya en Barcelona, y llegado yo á la posada lo envió á visitar y caballos en que luego nos fuimos á la suya, y así nos fuimos del Duque y de su hermano D. Fernando Enríquez muy bien recibidos y hospedados, con todo el regalo y comodidad posible, y diciendo D. Rodrigo al Duque como su venida era para procurar paso para

Francia y que luego se quería partir de allí, no lo consintió diciendo que yo hacía el mismo efecto, y que si lo alcanzase se podría luego partir de Barcelona, y si no por la seguridad de su persona no le dejarían salir de allí si no fuese, ó para pasar cierto con salvo-conducto por Francia, ó para embarcarse en las galeras, las cuales no podían mucho tardar; acordado así por el Duque, me partí de Barcelona por la posta y llegué á Perpiñán con letras suyas para D. Carlos Gómez, gobernador de allí, y para el castellano de Salasas (sic) (Salses) y para Monseur de Alet, general de Narbona, porque yo llevaba intento de entrar hasta Narbona, y si el general me pudiese dar salvo-conducto para que D. Rodrigo pasase seguro por Francia hasta Italia, procurarlo de él, y si no suplicarle nos diese un gentil-hombre de su casa que con seguridad nos llevase á la corte del rey de Francia, porque llegado allí D. Rodrigo tenía por cierto que pidiéndole al Rey paso por su tierra se le diera para ir á responder por su honra; yo llegué á Perpiñán y fuí muy bien recibido de D. Carlos Gómez, porque además de ser muy honrado caballero y muy cumplido, las cartas que llevaba del Duque le obligaron á que conmigo lo fuese más de veras, y así me hospedó bien en su casa y luego despachamos un trompeta con una carta mía para Monseur de Alet, en la cual le decía cómo yo era llegado allí con letras del Duque para su señoría, y que venía á tratar con él algunos negocios de importancia; que si daba licencia para que entrase en Francia, que luego iría á Narbona á tratar de ellos, y que si no, diese la orden que le pareciese en ello. Otro día volvió el trompeta que había ido por la posta y trujo una letra de Monseur de Alet, en la cual respondía que si los negocios que yo llevaba tocaban á los príncipes, que le avisasen porque luego me enviaría el salvo-conducto, y si no que él enviaría un caballero francés á Perpiñán, ó donde quisiésemos, con el cual yo pudiese comunicar mis negocios. Vista la respuesta nos pareció que sería bien ir yo á Salsas y enviarle salvo-conducto para que pudiese llegar allí el caballero que hubiese de venir; y así se despachó luego el trompeta con el despacho diciéndole que otro día en la tarde sería yo en Salsas, y así que fué salí de Perpiñán, y el gobernador mandó que fuese conmigo un caballero mancebo natural de allí que se llamaba D. Garao de San Martín y un no-

tario, porque me convenía tomase de todo lo que hiciese testimonio para lo que tocaba á la honra de D. Rodrigo; llegamos á Salsas bien, dos horas antes que llegasen los franceses, y avisé al huésped que aderezase muy bien de cenar de carne y pescado, aunque era Cuaresma, para hospedar lo mejor que pudiesen á los que viniesen de Francia, y así lo hizo; al castellano envié á visitar y una carta del Duque, y luego hizo él lo mismo con uno de sus oficiales, agraviándose porque no me había ido á apear al castillo. Yo fuí luego allá y le dí mi disculpa, aunque no fué menester mucho, y luego me volví á mi posada y á poco rato llegó Monseur Llede (sic) Villa Martín, que es un caballerro principal, capitán del Rey en aquellas fronteras, y con él otros dos caballeros mozos y todos sus criados á caballo en muy buenos caballos y muy bien en orden, y yo bajé de mi aposento y los que conmigo estaban á recibirlos antes que ellos subiesen arriba, á los cuales saludé lo mejor y más afablemente que pude, y ellos hicieron lo mismo, y les hice subir á una sala donde les tenía muy buen fuego porque aquel día hacía un viento muy frío y desabrido, y luego vino allí un soldado de parte del castellano de Salsas á saber quién eran los que habían venido de Francia y que le enviasen el salvo-conducto que tenían para entrar en España, lo cual hizo más por hacer del castellano que no por quererlo saber, porque de D. Garao y de mí estaba ya avisado de cómo había de venir aquel caballero y cómo se le había enviado salvo-conducto desde Perpiñán, el cual le envié con el mismo soldado suyo, y al cabo de un poco se vino allí el castellano porque quise que se hallase presente á lo que yo dijese al caballerro francés, y así que estando él y los dos que consigo traía y el castellano y D. Garao de San Martín y yo á una chimenea sentados, comencé á hablarles dándole á entender cómo yo estaba muy confiado del buen fin de mis negocios en haber venido á tratar de ellos conmigo un caballero tan honrado y tan principal como él era, el cual en caso tan importante á la honra de caballeros como del que yo trataba, tenía por muy cierto que lo miraría y encaminaría con que aquella voluntad y aquella obligación fuerza á los caballeros, queriendo otros de su mismo hábito valerse de su favor, á lo cual me respondió muy bien asegurándome en todo lo que él pudiese el

crédito y esperanza que yo tenía; díle á entender lo más buenamente que pude la querella que Mos de Francia tenía de D. Rodrigo y como sobre ello le había puesto carteles en muchas partes de Italia y en Flandes y que D. Rodrigo dentro de veinte días que lo supo salió de casa de su padre y se había embarcado en las galeras de España, las cuales á causa del tiempo, se estaban todavía en Denia, de donde D. Rodrigo se había venido por tierra á procurar paso por Francia porque el término se le iba abreviando, y que me había mandado lo fuese yo á procurar por todas las vías que pudiese, y que quisiera mucho llegar á Narbona á suplicar á Monseur de Alet hiciese como caballero una de dos cosas por D. Rodrigo: ó le diese salvo-conducto para pasar en Italia, ó no determinándose á ello sin licencia del rey de Francia, le diese un gentil-hombre de su casa el cual se fuese con él hasta la corte, porque tenía por muy cierto que viéndole el Rey en ella le daría paso seguro para ir á Italia á cumplir como caballero lo que era obligado, y suplicándole yo diese orden en una de estas dos cosas, me respondió que si Monseur de Alet tuviera poder para dar salvo-conducto para pasar por toda Francia, que luego sin duda lo diera, mas que no lo tenía sino limitados á aquella provincia de Lenguadoque (Languedoc), y que salido de ella luego seríamos detenidos, y que por esta causa no había que tratar de salvo-conducto de esta manera, y que en cuanto á lo que yo pretendía de que D. Rodrigo fuera á la corte del rey de Francia y que le diesen un gentil-hombre que fuese con él, que en ninguna manera Monseur de Alet se determinaría á hacerlo sin licencia del Rey, porque no sabía si en ello le servía ó no, pero que por habernos visto allí y por ser cosa de honra de caballeros, lo cual él tenía obligación de encaminar, que él me daba su palabra como caballero de procurar el salvo-conducto del Rey con toda la brevedad y favor posible, y que dentro de veinte días me lo enviaría sin falta á Perpiñán, y que de esto estuviese muy seguro que no habría otra cosa, y yo se lo agradecí como era de razón; y porque me convenía tomar por testimonio lo que había allí pasado, le supliqué dijese delante de un notario que yo allí tenía lo mismo que me había respondido pidiéndole paso por Francia para D. Rodrigo, el cual lo hizo y dijo cómo por causa de la guerra tenía por im-

posible el paso si no fuese con salvo-conducto del Rey, que yo como procurador de D. Rodrigo de Benavides lo había pedido y procurado, todo lo cual se tomó por testimonio; el mismo caballero me dijo que le enviase el despacho á Narbona, que él me prometía de inviarlo al Piamonte, donde estaba Bernardo de Silva, á quien iba encaminado, lo cual hice así, porque despedido de ellos, otro día después de haber almorzado se fueron y yo á Perpiñán, desde donde se lo envié duplicado, y yo volví á Barcelona y dí cuenta de todo al Duque y á D. Rodrigo, los cuales se holgaron pareciéndoles que se habían hecho las diligencias que convenían.

Cuatro días después de tornado yo de Perpiñán á Barcelona llegaron allí las galeras, que fué un contentamiento general para todos, donde estuvieron muy pocos días, tanto por el temor de la playa, como por el deseo que tenía D. Juan de Mendoza de pasar en Italia, entendiendo la falta que podría hacer en ella la gente y dinero que llevaba, y así se fué á Rosas, y porque todas las galeras se habían de despalmar, no quiso el Duque que D. Alonso se embarcase, diciendo que nos iríamos por tierra, porque lo mismo hacía D. Fadrique de Toledo y D. Fernando de Toledo, hijos del Duque de Alba, los cuales se quedaban allí entretanto que las galeras despalmaban; y otro día después se partió D. Fadrique y D. Rodrigo y los pocos que habíamos quedado allí con él, porque toda la ropa, caballos y criados se fueron en las galeras, y el día que salimos de Barcelona fuimos á dormir á Estarlique (Hostalrich), donde nos aguardaba D. Jerónimo de Viveros, gobernador de aquel estado del Almirante, y nos hospedó lo mejor que he visto, porque tiene aposento en aquella fortaleza tal como lo há menester su bondad y voluntad, la cual es tan grande, que bien corresponde al cuerpo. Salimos de allí otro día después de comer, y fuimos á dormir á Gerona y otro á Castellón, donde supimos luego cómo faltaban ya pocas galeras por despalmar, y porque el tiempo se comenzó á gastar y á llover, nos detuvimos allí porque había más comodidad que no en Rosas para estar aquellos señores entretanto que el tiempo daba lugar á despalmar y á la partida, el cual á pocos días pareció que se comenzaba á amansar, y así D. Juan de Mendoza dió aviso á D. Fadrique y á D. Rodrigo para que se fuesen

luego á Rosas aquel día, que era Jueves Santo, y así se hizo, que después de haber estado en los Oficios Divinos, luego en acabando de comer, nos partimos para Rosas todos, muy contentos de ver que la fuerza del invierno se dejaba guiar de nuestro deseo; mas no fué tan sin zozobra que no nos tuviera dos ó tres días un muy gran viento con el cuidado y tristeza que muchas veces en Denia nos había tenido, porque era tal, que queriendo D. Juan de Mendoza, el Sábado Santo de mañana, regocijar la víspera de la Pascua, y aun también por entender de sus galeras la gente que había para poder pelear y dar la orden que en ello se había de tener, porque se tenía nueva que la armada de Francia nos aguardaba, amaneció el Sábado Santo fuera de la punta del puerto, á la parte de Levante, encubiertas las galeras, de arte que creyeron muchos haberse partido, y mandó poner la pavesada y que todos tuvieran sus armas como si se hubiese de dar la batalla, lo cual era á fin de tornar á entrar todas en orden en el puerto, ordenada su vanguardia, batalla y retaguardia, hechos de ellas sus escuadrones para que, entrando con esta orden al tiempo que se tocasen las campanas en Rosas, hiciesen todas salva y luego se trabase entre ellas una escaramuza que ciertamente fuera cosa bien de ver; mas el viento de tierra era tal, que no solamente les excusó el poder entrar en el puerto, de manera que no pudiendo contra él, se quedaron una docena de galeras fuera, detrás de la punta de la montaña donde estaba el castillo; mas con toda la braveza que el viento mostraba, los marineros daban gran esperanza de que muy presto partiríamos de allí, diciendo que siempre en aquella tierra después del furor de aquel viento se seguía la bonanza de ellos deseada; y así fué que el primero día de Pascua comenzó á amansarse un poco, y luego el segundo por la noche salimos con bonanza todas las galeras al remo y comenzádonos á engolfar, á la mañana se hizo vela y con ella caminamos muy contentos, pareciendo á todos que el tiempo estaba ya sentado y que no mostraba cosa en contrario.

Antes que saliésemos de España se tuvo nueva como la armada de Francia, que eran treinta y seis galeras, estaban muy bien armadas aguardándonos en Marsella, por lo cual mandó D. Juan de Mendoza que se guardase esta orden en la navegación: que

D. Iñigo de Mendoza, su hermano, con su galera *San Juan*, en la cual íbamos, y Aparicio de Hugarte en la *Patrona*, como aventajadas en toda la Armada, fuesen siempre delante, casi una legua descubriendo, y luego todas seguían hecha á vanguardia batalla y retaguardia, y muy apercibida siempre la gente se caminó todo el tiempo que tardamos hasta descubrir tierra de Francia, que fué Islas de ¿Zas?; y aunque con buen tiempo habíamos pasado adelante, nos volvió á ellas una borrasca y entramos en un puerto que se llama..... (1), donde á la sazón el señor de aquellas islas había comenzado á hacer un castillejo para defender la entrada, el cual aunque estaba ya en defensa no la tuvo, porque antes que hombre de las galeras saliese en tierra, los marineros de otras fragatas de la armada lo habían tomado y á los que estaban dentro hecho huir, donde robaron todo lo que había así de ropa y bastimentos, como una docena de tirillos; y luego D. Juan de Mendoza mandó salir cuatrocientos esclavos, los cuales lo derrumbaron todo en tres ó cuatro dias que nos tuvo allí el tiempo, y de los que prendieron en el castillo y en la isla se entendió como las galeras de Francia estaban en Ostia que habían pasado gente en Italia; partimos de allí por la costa de Francia y llegamos á Génova últimos de Mayo, donde los de la mar y de la tierra recibieron gran contentamiento por ser nuestra llegada tan deseada de todos.

D. Rodrigo Benavides, al tiempo que llegó á Génova (2), no

---

(1) El nombre en blanco.

(2) Envióle la siguiente carta:

«Señor Ricardo de Merode, señor de Frenzent: del cartel vuestro dado en Mantua á quatro de Setiembre de 1556 años tuve noticia en España, por lo qual luego vine á embarcarme en las galeras y me pasé en Italia adonde llegado, he visto un otro vuestro dado en Mantua á postrero de Marzo 1557, en el qual pareciéndoos que yo tardase de responder al primero, me tornays á desafiar á batalla ofreciéndoos de esperarme sesenta días después que ese vuestro cartel fuese publicado en la corte del Rey nuestro Señor..... (Firman esta carta):

D. Rodrigo de Benavides.

D. Cristóbal de Benavides.

D. Juan de Benavides.

D. Luís de Benavides.

Yo, Antonio Flórez de Benavides, me hallé presente á lo sobredicho.»

estaba determinado dónde había de irse, porque las letras primeras que tuvo de Flandes le decían que se fuese á Parma y por otras le avisaban que se fuese á Milán al Marqués de Pescara, y no hallando en Génova á Corral, camarero suyo, con la determinación que de Flandes había traído, fué luego necesario enviar á visitar al Marqués y á pedirle la orden que mandaba que tuviesen, y así me mandó que luego otro día me partiese por la posta y fuese á Milán ó donde el Marqués estuviere con una letra suya de creencia para que, habiéndole besado las manos de su parte, le dijese el poco término que le quedaba para responder á los carteles, que no eran más de quince días, y le mostrase una respuesta que le habían enviado ordenada de Flandes para que en llegando á Italia la diere, y que si á Su Excelencia le pareciere bien, la hiciese luego estampar y responder antes que el término se pasase. Yo salí luego otro día de Génova por la posta y iba con cuidado de no errar en el camino á Corral, porque cierto se sabía que estaban en Milán y que luego se había de venir á Génova, y aquel día á hora de vísperas llegué á Pavía, donde en la Casa de la Posta hallé á Martín Alonso de los Ríos que iba á Génova, y aunque con ocasión de ver á D. Juan de Mendoza, creo lo principal era por ver á D. Rodrigo, porque según la amistad á más que esto mostró estar obligado; holgámonos mucho de vernos porque de todos era muy deseado aquel día, y díle una letra que le llevaba de D. Rodrigo y mostréle la respuesta que se habia enviado de Flandes, el cual me dijo cómo el Marqués estaba en Mortara fortificándola, que me fuera á él y se la mostrare y en todo guardase su parecer, y luego se partió para Génova y yo para Mortara, y hice conmigo á Corral que venía con él; y otro día, domingo de mañana, llegué á donde estaba el marqués, el cual vista la letra de D. Rodrigo y conociéndome, se holgó mucho y me recibió con tanto amor y afabilidad como Vm. me pudiera recibir. Yo le besé las manos de parte de D. Rodrigo y le dije como en ninguna cosa haría más de lo que Su Excelencia le mandase, de que mostró grandísimo contentamiento y me dió á entender lo mucho que deseaba servirle en esto y en todo como por la obra se vería; mostréle la respuesta que yo traía ordenada, y no le pareció buena porque era menester responder á otro car-

tel que había puesto Mos de Francia por la tardanza de D. Rodrigo, cuyo tenor es este:

«Señor D. Rodrigo de Benavides:

Aunque há muchos meses que yo vine á Italia para resentirme de la ofensa que Vm. me hizo en Lila el penúltimo día de Abril del año pasado de mil quinientos y cincuenta y seis, por la dificultad que hay de hallar campos francos, tardé en escribirle, y también por no saber dónde estuviese; después que largamente hice buscar á Vm. no le hallando ni nueva de él ninguna, me resolví de hacer publicar un cartel de cuatro de Septiembre en nuestra Corte, en la de España, de Inglaterra y Francia, y por toda Italia, así como lo hice para que de alguna de aquellas partes le fuese notificada mi intención; después, por una letra del señor capitán Juan Fernández Galindo, de veinte de Octubre del mismo año, me fué dada noticia que Vm. le había enviado orden para que me hiciese saber dónde estaba, y me envió la copia del capítulo de su carta, por la cual en la respuesta le envié copias del cartel que se había publicado y me respondió haber ya enviado á Vm. uno de ellos; también por una escrita del Sr. Antonio Moreno, el cual ya había visto fijados mis carteles en Bruselas á veintidós de Noviembre del sobredicho año, y firmada de muchos testigos, me fué escrito lo mismo del Sr. Galindo como estaba Vm. en España en Santisteban del Puerto, lugar del conde, su padre, y que allí le hallarían las personas y cartas que yo le enviare protestando el término ordinario de los seis meses, lo cual me escribía, diciendo ser procurador; después de estas letras y escrituras, pareciéndome que podía estar seguro que por la vía del Sr. Galindo y por la del Sr. Moreno habría Vm. tenido noticia de mi cartel, y estado todo este tiempo esperando que Vm. hiciese alguna honrosa resolución, y después de tanto tiempo no viendo de ello señal ninguna, torno á escribirle y digo que no sé si es cosa de caballero honrado teniendo querella y esperando ser llamado á la honrosa prueba de las armas, irse á esconder á casa de su padre y retirarse en lugares donde no se pueden enviar ni desafíos ni

carteles, y aun habiéndose ido después [de] tenida noticia de mi desafío, que yo soy cierto que de sus amigos y de otros muchos haya gran tiempo que la ha tenido, á mí me parecía que á Vm. pertenecía venirse á parte donde [con] conmodidad se pudiesen enviar las escrituras del uno al otro, lo cual ya que no le ha placido de hacerle acuerdo, que el término de los seis meses se da para poderse ejecutar y para hallar campos, y que los campos son ya hallados y Vm. para ejercitarse haber tenido once meses, pues esperaba que yo le había de llamar á la batalla como parece por las comisiones que dejó ó envió á sus amigos, y por tanto le torno á decir que se resuelva á aceptar una de las patentes de las cuales debajo de este cartel le torno á enviar; la copia y los originales estarán en la ciudad de Liegue (Liège), en manos del Sr. Everardo de Merode, señor del Vault, mi legítimo procurador, ó de su substituto, el cual dará la que de Vm. será elegida ó de su legítimo procurador, y en el campo que de él será elegido me ofrezco probarle, según que en otro cartel mío se contiene, que en el hecho que usó contra mí en Lila hizo obra de ruín y mal caballero, y cuando de Vm. no se haga resuelta conclusión, le protesto que escogeré uno de aquellos tres campos y procederé contra él con toda infamia suya; espero su respuesta en Parma yo ó mi legítimo procurador, juntamente con la lista de las armas que sean de caballeros y comunmente usadas en nuestras guerras, dentro de sesenta días después que este cartel será publicado en la corte del Serenísimo Rey nuestro, y en el lugar donde Vm. me hizo la ofensa. Hecho en Mantua último de Marzo de mil y quinientos y cincuenta y siete años.—Yo Ricardo de Merode afirmo todo lo suso dicho.

Aquí van puestas las patentes de los tres campos como en el primer cartel.

Visto por el Marqués que el término de la respuesta se alargaba, me dijo que sería bien que yo pasase á Milán á mostrar á Juan Bautista Castaldo los carteles y la respuesta que yo traía, para que diese en ellos su parecer, y que Su Excelencia enviaría las copias de todo á Cremona á un caballero que estaba allí muy sabio en estos casos, al cual despachó luego una estafeta, y á mí me dió una letra en respuesta de la de D. Rodrigo en que le di-

jese de palabra que luego se viniese á Milán ó donde Su Excelencia estuviese, y que entretanto él tendría ordenada la respuesta como había de ser, y así acabado de comer con el Marqués y sus hijos, los cuales no menos se holgaron de nuestra venida, partí para Milán donde hablé con Juan Bautista Castaldo y me respondió lo mismo que el Marqués, y que, pues había tiempo, que se pensaría bien en ello entretanto que D. Rodrigo venía á á Milán, de donde yo salí martes y llegué á Génova donde hallé á D. Rodrigo, á Martín Alonso, á D. Cristóbal y á D. Juan en casa del Embajador muy bien hospedados, porque cierto es el mejor huésped que he visto, los cuales se holgaron mucho de verme y más sabiendo la voluntad del Marqués, la cual se puso luego por la obra y se dió orden de partirnos luego de Génova.

Entendiendo ser la voluntad del Marqués que D. Rodrigo luego se fuese donde Su Excelencia estuviese, se determinó de ir por jornadas y no por la posta, por no dejar atrás toda su casa y criados y caballos, y así salió de Génova y con él el Embajador, el coronel Agustín de Spíndola y otros gentiles-hombres genoveses, y á una legua le tenía aderezado de comer en una viña y casa muy buena, y habiendo comido muy bien se volvieron el Embajador y los demás. Iba con D. Rodrigo D. Martín Alonso de los Ríos, el cual luego nos dejó y se adelantó porque el Cardenal de Trento lo mandó á llamar á gran prisa con un correo, el cual, dándonos la orden á todos de lo que habíamos de hacer y mirar por el camino, como hombre que también lo entiende, tomó luego la posta y quedamos solos los de casa, de los cuales iban doce vestidos con casacas, sobre las armas, de terciopelo negro guarnecidas de pasamanos de plata y seda negra, con sombreros fuertes cubiertos de terciopelo negro y franjas de plata, con plumas blancas y negras, y los que iban de los caballeros españoles llevaban lanzas jinetas y todos los demás de á caballo llevaban arcabucillos pequeños en los arzones y los lacayos arcabuces grandes, todos con el aviso y recatamiento que en tales casos es menester; llegamos aquella noche al Borgho, que es á quince millas de Génova, donde estuvimos, y otro día salimos con la mesma orden, y porque Martín Alonso iba avisando por todo el camino como iba D. Rodrigo, en todos los lugares nos recibían y hospedaban como avisados

de tan principal caballero. Este día fuimos á comer á Sarrabal (Cerrabale), y antes que llegásemos, á cuatro millas de él, hallamos un caballero italiano con una docena de arcabuceros á caballo que salía á recibirnos de parte de Juan Bautista Espindola (Spínola), señor de Sarrabal, al cual recibió D. Rodrigo con buenas palabras agradeciéndole el trabajo, y pasados adelante dos millas, hallamos á Juan Bautista Espindola con cincuenta caballos, y con todo comedimiento posible ofreció á D. Rodrigo su persona y Estados; pasados adelante, á media milla del lugar salieron los Sres. D. César, D. Juan, D. Carlos, hermanos del Marqués de Pescara, con los cuales D. Rodrigo se holgó mucho y ellos con él, y así entramos en Sarrabal y nos apeamos en la fortaleza, de donde después de haber comido salimos: y porque de allí á Tortona, que son doce millas, no estaba el camino seguro de franceses que cada día hacían en él correrías, mandó Juan Bautista que saliesen veinticinco arcabuceros de pie delante y otros veinticinco de caballo con nosotros, porque también aquellos señores, hermanos del Marqués, habían de hacer el mismo camino por la posta; y así fué que luego, á dos millas, nos alcanzaron y fueron á dormir aquella noche á Pavía, y por todos los lugares iba D. César avisando como iba D. Rodrigo, para que se le hiciese todo servicio, y así aquella noche llegados nosotros á Tortona, le envió la ciudad á visitar con dos caballeros viejos y otros muchos gentiles-hombres y á ofrecerles de su parte todo lo que fuese menester, así de posadas y de mantenimientos como de gente de guardia para el camino, por causa de los franceses; y salidos aquéllos le enviaron un presente de vinos, quesón (¿quesos?), cebada y frutas muy buenas, y á la mañana salieron con nosotros cincuenta caballos y fuimos á comer á Boguera, donde el Conde, señor de aquel lugar, le envió á ofrecer como á Tortona se le había hecho; estando allí comiendo llegó un gentil-hombre de Nicolás Madrucho, hermano del Cardenal de Trento, Gobernador y castellano de Pavía, con una letra de creencia, y visitó á D. Rodrigo de su parte y le dijo cómo en el Pó, que es donde había más peligro de franceses, estarían cien caballos aguardándonos, y así fué que salidos de allí llegamos ya bien tarde al Pó, donde lo hallamos muy bien en orden y con muy buenos caballos, venido con

ellos un gentil-hombre, el cual y todos los demás nos recibieron con muy corteses recibimientos y palabras, con los cuales fuimos, y á una milla de Pavía salió Pablo Madrucho, hijo del Gobernador, con muchos caballeros, y á la entrada el mismo Gobernador hermano del cardenal, con su guardia de alarbarderos, nos recibió muy afablemente porque es muy gentil caballero, el cual nos llevó al castillo donde nos hospedó aquella noche y otro día muy bien, y porque Martín Alonso había dejado allí una letra suya y otra del Marqués, en las cuales decía que si le contentase el estarse en Pavía á D. Rodrigo, que se estuviese allí, se determinó de hacerlo así porque le pareció tener allí comodidad para lo que él pretendía y no quiso estar en el castillo, aunque fuese importunado del Gobernador, sino salirse dél á posar á un monasterio del Orden de San Agustín, donde los frailes nos recibieron á todos muy bien y dieron aposento para D. Rodrigo y los demás, como era menester, donde estábamos muy contentos y bien hospedados.

Desde Cremona escribió el Marqués una letra con Corral, que había ido á saber su voluntad de parte de D. Rodrigo, en la cual le decía que le parecía que estaría mucho mejor en la fortaleza de Cremona, donde está por castellano D. Alvaro de Luna, de que le pesó á D. Rodrigo porque en el monasterio tenía donde pudiese bien cumplir su voluntad, así en lo que tocaba á la devoción y á su conciencia, como para ejercitarse en las armas, y también porque tenía dentro de una puerta á todos los que habíamos ido con él; y viendo por otra parte la obligación que tenía á cumplir la voluntad del Marqués, se determinó de irle á besar las manos á Cremona y volverse luego si el Marqués le diese licencia, y si no hacer lo que le decía; y así, salió á una hora de la noche por la posta llevando consigo á D. Cristóbal de Benavides, á D. Juan de Benavides, al capitán Andrés de Ordas, á Orduña, á Corral y á mí; y habiendo corrido toda la noche llegamos otro día á Cremona y luego supimos como no estaba allí el Marqués, sino el Conde Brocardo, el cual era grande amigo de D. Rodrigo, por ser como él criado del Rey nuestro señor, á donde nos fuimos á apear, y [fuimos] del Conde muy bien recibidos, el cual dijo cómo el Marqués había de estar allí á dos días en Casa mayor, y viendo D. Ro-

drigo que era bien no volverse sin verle, y que allí, como le decía el conde, estaría mejor que no en Pavía, porque allí estaba el que ordenaba la respuesta que se había de dar á los carteles, se despachó una estafeta á Pavía con una letra para Monsalve, que se había quedado en la casa, para que luego se partiese y la trujese á Cremona; D. Cristóbal y yo fuimos luego á ver el aposento del castillo, el cual nos mostró todo D. Alvaro de Luna y dió el aposento que era menester para D. Rodrigo y su casa, y otro día nos embarcamos en el Pó y el conde con nosotros, que no quiso dejar á D. Rodrigo, y llegamos á Casa mayor donde hallamos á Don Alonso Pimentel con su tercio de infantería y otro de gente de armas que habían venido desde Cremona el río abajo un poco antes que nosotros, y el Marqués aún no había llegado, por lo cual fué menester que, juntamente con las barcas de la gente de guerra, fuésemos nosotros con la nuestra, y llegamos otro día á un lugar que está en la misma ribera del Pó, que se llama Docolo, donde hallamos al Marqués, el cual recibió á D. Rodrigo como pudiera á su hermano D. César, y viendo la respuesta que traíamos ordenada desde Cremona le pareció muy buena, y que así para darla como para estar más á su contento y mejor D. Rodrigo, le señaló su casa en Mantua y le dijo que luego se fuese á ella, diciéndole cómo el Duque de Mantua, el Cardenal y la Marquesa y todos los de aquella ciudad le servirían en todo, y que allí podría luego hacer estampar la respuesta y enviarla á su ejecutoria, porque él mismo la queria enviar á Mos de Francia, el cual estaba en Parma; lo cual visto por D. Rodrigo y que le estaba muy bien, se despidió del Marqués y de sus hermanos, avisando primero á Monsalve que luego se viniese con toda la casa á Mantua. Salimos de Docolo y mandó el Marqués que fuesen con nosotros cuarenta caballos ligeros hasta Mantua, donde llegamos muy bien acompañados, y nos apeamos en las casas del Marqués, la cual hallamos muy bien en orden de las más muy buenas y de todo el servicio necesario, porque el Marqués había enviado delante un criado suyo para que así lo tuviese; luego como llegamos, me mandó D. Rodrigo que fuese á visitar á la Marquesa, la cual hallé paseando en un jardín, ricamente vestida, muy hermosa y bien acompañada de muchas señoras, á la cual llegué y pedí

las manos y dije cómo D. Rodrigo, de camino quiso venir á besar las manos de su Excelencia y á tomar licencia para apearse en su casa y cómo supo que su Excelencia no estaba en casa, á lo cual me respondió diciendo que si ella supiera que D. Rodrigo la quería hacer aquella merced, que luego se viniera á apear, que había andado en un coche hasta aquella hora; preguntóme cómo venía D. Rodrigo, y díjele que estaba un poco indispuesto y en la cama, de que mostró tanto pesar como pudiera mi señora Doña Isabel de la Cueva, y que le dijese que hiciese cuenta que estaba en su misma casa, porque así lo era siendo del Marqués, y que le pesaría mucho si supiese que no se servía de todo lo que el Marqués allí tenía, como de cosas suyas. Despedido de su Excelencia y llegado á D. Rodrigo, vino luego un caballero á visitarle de parte de la Marquesa, diciendo lo que le pesaba de su mal; D. Rodrigo le respondió que aunque fuera mucho mayor, los regalos y mercedes que su Excelencia le hacía, fueran parte para que luego estuviera bueno, y que otro día iría á besarle las manos; vinieron luego allí muchos caballeros á ofrecerle como deudos y servidores del Marqués; al Duque y al Cardenal fuí también á visitar de parte de D. Rodrigo, y el Duque no mostró haberse holgado mucho con su venida, porque favorecía de cierto á Mos de Francia como adelante se dirá, y al cabo de dos días Don Rodrigo visitó á la Marquesa y aquellos señores muy bien acompañado de los que íbamos con él y de algunos caballeros de Mantua que le acompañaban.

Luego se dió orden á imprimir la respuesta de los carteles para que se diese en todo el mes de Mayo conforme al término que para darla teníamos, y así se imprimieron en lengua española é italiana, muchos, porque era menester enviar á Flandes y á España y ponerlos en las partes que los contrarios habían estado puestos, cuyo tenor es éste:

Respuesta de D. Rodrigo de Benavides á los dos carteles que le puso Mos de Francia.

Señor Ricardo de Merode, señor de Frentzen: del cartel de vuestra merced, hecho en Mantua á los cuatro de Septiembre de mil

quinientos y cincuenta y seis, tuve noticia estando en España, por lo cual luego vine á embarcarme en las galeras para pasar á Italia, donde he llegado y visto otro suyo hecho también en Mantua último de Marzo de mil quinientos y cincuenta y siete, en el cual pareciendo á vuestra merced que yo me tardaba en responder al primero, me torna de nuevo á desafiar al combate, ofreciéndose de esperar sesenta días después que el mismo cartel fuese publicado en la corte del Rey nuestro señor.

Yo no curando de poner delante á vuestra merced que su querella no viene bien declarada, y dejando también aparte otra cualquiera justa defensión mía, soy contento de salir con vuestra merced al combate en el campo del Sr. Silvestro Ipoliti, Conde de Gazoldo, donde me hallaré el día de Santiago, que son á los veinticinco de Julio, para defender la justicia de mi causa y hacerle conocer que ni con vuestra merced ni con otros jamás me hube de ruín y mal caballero, como en su cartel dice que me quiere probar.

Con éste va la lista de las armas de las cuales vuestra merced se debe de proveer, protestándole el poder yo añadir, quitar y mudar á mi voluntad y aun llevar otras de la calidad que yo quisiere para vuestra merced y para mí; por lo cual me enviará á Mantua la medida de su persona, parte por parte de sus miembros, en término de quince días, con su legítimo procurador.

Esta creo ser la resolución que me parece que vuestra merced quiere de mí, la cual, antes que ninguna cosa, he querido primeramente cumplir sin responder á las falsas y demasiadas palabras que en su cartel dice, pues que se sabe en la Corte y en otras partes cómo queriendo vuestra merced sin razón quitarme el lugar que era mío, hubo entre los dos réplica de palabras antes que yo le diese el castigo, no con ventaja, sino teniéndomela vuestra merced, pues estábamos en su tierra cerca de parientes y amigos suyos y armados de arcabuz y espada, y yo solamente con espada y dos lacayos y dos pajes sin armas, con los cuales me volví á Bruselas con gran peligro de la justicia, y en Flandes estuve esperando durante tres meses, al cabo de los cuales me resolví ir, no para ocultarme, como vuestra merced dice impertinentemente, sino á casa de mi padre, donde os hice entender debíais de buscar-

me como vos mismo confesáis haber estado advertido por mi procurador; de suerte que vuestras palabras debían ser, á mi juicio, más corteses y verdaderas y el proceder también más sincero sin entrener la fijación y publicación del cartel desde el 4 de Setiembre en la corte de Lombardía hasta el 15 de Noviembre; de donde se puede pensar en qué tiempo pudo ser advertido, sabiéndose además lo que se demoraron las galeras donde me estuve embarcado para pasar á Italia. De modo que las personas de juicio no encontrarán que yo haya buscado la huída ni prolongado el negocio como por sus carteles se esfuerza vuestra merced de hacer creer contra la verdad. Hecho en Mantua á veinticuatro de Mayo de mil quinientos y cincuenta y siete.—Yo D. Rodrigo de Benavides afirmo todo lo sobredicho.—Yo D. Cristobal de Benavides me hallé presente á lo sobredicho.—Yo D. Juan de Benavides.—Yo D. Luís de Benavides.—Yo Antonio Flórez de Benavides nos hallamos presentes á lo sobredicho.

Lista de las armas.

Una armadura de hombre de armas con todas sus piezas.
Una armadura de caballo ligero.
Un coselete con sus brazales y manoplas de infante.
Un jaco de malla jazerina con mangas y guantes.
Una rodela de acero con una punta de palmo y medio.
Una coracina sin espaldar y un morrión.
Un capacete y una babera (ó barbote).
Una gola de malla jazerina que llegue hasta el ombligo.
Un broquel grande y otro pequeño y una media testa.
Una calza de malla que cubra desde medio lado hasta media pierna.
Una adarga.
Un guante de malla para empuñar todas armas.

Caballos.

Un caballo turco con silla armada.
Uno corredor con silla y cubiertas de hierro y testera.
Un caballo español con silla y freno de la jineta.
Un caballo español con silla de armas y testera.

Preguntándole (1) que quién era, mas el otro, viendo que al alférez no lo entendía, le dijo que no quería saber sino fuera procurador de D. Rodrigo de Benavides, y de éste traía allí su poder; el alférez le respondió que sí y se lo dió, y habiéndolo leído y pareciéndole bastante le pidió el cartel que llevaba y el alférez le respondió: «Señor, ya que habéis sabido de mí todo lo que habéis querido, quiero saber de vos quién sois»; el cual le respondió que era procurador de Mos de Francia y le mostró el poder que tenía; el alferez lo tomó y le dió al escribano para que le dijese si era bastante, y viendo que lo era, le dió el cartel escrito en español, y porque no lo acertaba á leer se lo tornó á tomar de la mano el alférez, y lo leyó á voces delante de mucha gente que se había llegado y se lo tornó á dar, y otro en lengua italiana, y hecho esto tomó por auto de escribano todo lo que había hecho y se fué á su posada, donde al cabo de dos horas vino el procurador de Mos de Francia y le protestó diciendo que el término que señalaba Don Rodrigo para la batalla no lo podía hacer, porque el del patente era de ochenta días después de la aceptación conforme á la del Sr. Silvestre de Ipoliti, y el que él señalaba era de sesenta, y que en ninguna manera podían las partes alterar el día; el alférez le respondió que él no traía poder más de para presentar el cartel y hacer lo que había hecho; mas pues que había de enviar dentro de quince días la medida de Mos de Francia, podían entonces requerir á D. Rodrigo lo que les parecía, y así se despidió dél y se volvió á Mantua á dar cuenta de todo lo que había hecho.

Antes que el término de los quince días se cumpliese fué á Mantua el procurador de Mos de Francia y hizo saber á D. Rodrigo cómo venía á traerle la medida que en su cartel le había pedido, de que D. Rodrigo se holgó y lo recibió en una sala, acompañado de los de su casa, tan afable y comedidamente, que pareció muy bien á todos, donde el procurador, por ante escribano, le mostró tres medidas que traía de Mos de Francia, particularmente de cada miembro, y vistas y medidas la una con la otra la ha-

(1) El pícaro copista saltó el principio de este párrafo, en cuyo comienzo debía referirse el envío del cartel de D. Rodrigo por mano de algún alferez cuyo nombre no consta en la continuación del período.

llaron iguales, y hecho esto el procurador le dió la una á D. Rodrigo, requiriéndole que si las armas que llevase el día de la batalla para la persona de Mos de Francia no fueren conforme á ella, le protestaba que todo el daño y perjuicio fuese á su culpa, y que la honra de su parte por la tal causa no fuese disminuída, sino que pudiese hacer las diligencias contra él en el campo, como contra hombre que no le daba armas convenientes para la batalla como era obligado; D. Rodrigo les recibió y dijo que si él quisiese llevar más armas de las que en el cartel le ha pedido, que él se las dará tales que no podría con razón rehusarlas. Una de las otras medidas se metió en una cajeta de madera y se selló con el sello de Mos de Francia y el de D. Rodrigo, y se depositó en manos del Sr. D. Juan Pedro de Gonzaga, que es un caballero deudo del Duque de Mantua, y la otra medida llevó el mismo procurador, el cual luego le presentó á D. Rodrigo un cartel requiriéndole lo del término, cuyo tenor es éste:

Último cartel de Mos de Francia.

«Señor D. Rodrigo de Benavides: con mucha satisfacción mía he entendido la aceptación que vuestra merced ha hecho del combate conmigo y cuanto á su aceptación del campo, demás de lo que le fué dicho á su procurador, digo á vuestra merced, que no es lícito á las partes alargar ni abreviar el término señalado del señor del campo, y por la patente del Sr. Conde de Gazoldo se han señalado ochenta días desde el día de la aceptación, de manera que nuestra jornada no viene á ser sino á los trece de Agosto; juntamente con ésta envío á vuestra merced la medida de mi persona, según que me lo ha pedido, y cuanto á las armas, insistiendo en mis carteles ya pasados, le protesto que si por armas nuevas ó nuevas mudanzas, ó alteraciones ó diminuciones ó por otra dilación ó negligencia de vuestra merced, se consumiera alguna hora de tiempo en el día del combate, sea todo en su perjuicio; no quiero alargarme ahora en responder á otras partes del cartel de vuestra merced, que habiendo de venir á los hechos, tengo por demasiadas las palabras.

En Parma, siete de Julio de mil quinientos y cincuenta y siete.

Yo Ricardo de Merode, afirmo cuanto arriba se contiene.—Yo Liberto Sanutiale, Conde de Sala, fuí presente á cuanto arriba se contiene.—Yo Nicolao Scoto, fuí presente á cuanto arriba se contiene.—Yo Ascanio, Cafacelo, fuí presente á cuanto arriba se contiene.»

Visto por D. Rodrigo que Mos de Francia quería gozar de todos los ochenta días que la patente decía, respondió á su procurador diciendo, que no obstante que á él le pesaba de que el término se alargase por haber ya señalado el día de Santiago y por otras muchas causas más, que todavía por complacerle y porque creía que en ello daba contentamiento á Mos de Francia, holgaba de que fuera como en su cartel le enviaba á decir, y que se lo dijese así de palabra entretanto que él le respondía; y dicho esto, D. Rodrigo mandó que se le diese de beber, y sacaron muchas y buenas conservas, y muy alegres todos comieron y bebieron y se fueron muy contentos de ver el tratamiento que les había hecho D. Rodrigo, el cual, al cabo de doce días, le envió otro cartel en respuesta del suyo, cuyo tenor es este:

«Señor Ricardo de Merode:

Yo he recibido la medida de la persona de Vm. y con ella el cartel de siete del presente, en el cual dice que habiendo el señor del campo establecido ochenta días del día de la aceptación, y que no siendo á las partes lícito de abreviar ó alargar el dicho término, el día de nuestra jornada no cae en el por mí ya elegido de Santiago, que es el veinte y cinco de Julio; mas según Vm. lo entiende, caería el septuagésimo día, que vendría á ser á los trece de Agosto. Yo, aunque me persuadiese, como es en hecho de verdad, que la declaración del día de la jornada en este caso tocase á mí con que fuese dentro de los ochenta días concedidos en la patente y en tiempo que el señor del campo pudiese ser avisado treinta días primero de la batalla y desease también venir al fin de este negocio lo más presto que fuese posible, no obstante esto, considerando que por ventura algún otro interés haya movido á Vm. diferirla más de lo que yo había designado, por no ser menos cortés de lo que Vm. muestra en su cartel quererlo

ser conmigo, me contento en complacerle, y así con su procurador como de él lo había entendido, declaré que el día de nuestra batalla sea según Vm. lo entiende que será á los trece de Agosto. Hecho en Mantua á diez y nueve de Junio de mil quinientos y cincuenta y siete.—Yo D. Rodrigo, afirmo todo lo sobredicho.—Yo D. Cristóbal de Benavides, me hallé presente á lo sobredicho. Yo D. Luís de Benavides, me hallé presente á lo sobredicho.»

El cual luego se le envió y fijó en Mantua y en otras muchas partes para que se entendiese cómo la batalla estaba ya aplazada para los trece de Agosto.

Entretanto que el día de la batalla llegaba, cada cual entendía en aderezarse lo mejor y más costosamente que podía, porque se esperaban muchos caballeros así de la una como de la otra parte. Mos de Francia estaba á 20 millas de Mantua dando orden aún de hacer las armas y apercibirse de los caballos que D. Rodrigo le había pedido en su cartel, como en hacer vestidos de sus colores, los cuales eran los mismos de la dama que de todo era la causa, y eran morado, amarillo y blanco, de los cuales envió allí á Mantua donde estábamos á hacer vestidos para sus criados y para sí y á otros gentiles-hombres que con él habían de salir; don Rodrigo envió á D. Luís Aguilar á Milán á que hiciese una librea para sus criados, de sus colores, los cuales eran encarnado, blanco y amarillo, y un vestido para el mismo D. Rodrigo y otros muchos de los mismos colores; lo mismo hacíamos los que estábamos en Mantua, de los mismos colores, cuya hechura, oro y seda diré adelante; no menos en Milán se hacían otros muchos vestidos de las mismas colores para aquel día, porque muchos caballeros gentiles-hombres y soldados pensaban hallarse con estos dos caballeros el día de su batalla. El Marqués de Pescara á esta sazón entró á socorrer á Cuni, al cual los franceses tenían ya en tanto aprieto, que si aquella noche no llegara el Marqués, fuera imposible no perderse, porque la batería estaba ya tal, que el Marqués con toda su gente de caballo salió por ella á pié llano é hizo retirar el campo de los franceses, que cierto fué uno de los más señalados casos que general ha hecho, porque no llevaba el tercio de la gente que su contrario tenía, y con muy gran peligro de su persona se determinó y lo hizo muy á su salvo y entró en Cuni á

pesar de su enemigo, y salió sin recibir nigún daño, donde le fué necesario detenerse algunos días para regresarse y fortificar el lugar, y á esta causa no vino á Mantua hasta ocho días antes del combate, con el cual D. Rodrigo y todos nos holgamos mucho, porque le teníamos bien deseado, porque sin su parecer y voluntad no se había de hacer cosa ninguna. Llegado á Mantua el Marqués, le pareció que sería bien señalar padrino á D. Rodrigo, y así lo hizo y señaló al Sr. Juan Francisco Sanseverino, el cual es un caballero muy rico, muy principal, valeroso y experimentado en la guerra y en casos semejantes, de lo cual se holgó mucho D. Rodrigo y todos los que con él estábamos, y no menos el Sr. Juan Francisco, porque siempre había mostrado gran voluntad de servir en todo lo que ofreciese á D. Rodrigo.

Jueves doce de Agosto, después de comer, salió de Mantua don Rodrigo para ir á Gazoldo lo más bien y ricamente acompañado de señores y caballeros que hasta aquel día en semejante caso ninguno se ha visto, y aunque por huir de prolijidad no quisiera particularmente hacer mención de muchas cosas, todavía forzado de alguna persona, no podría excusarse.

El Marqués de Pescara, que tan de veras nos favorecía y en todo procuraba siempre hacer la voluntad de D. Rodrigo, dió para aquel día librea á sus lacayos y pajes de terciopelo amarillo con una guarnición de tela de plata y tela de oro parda, y Su Excelencia se vistió calza y jubón y cuero de una tela de oro encarnado, recamada encima de canutillo de plata, que hacían de los tres colores muy rica y hermosa labor.

D. Rodrigo dió librea á cuatro lacayos y cuatro pajes de terciopelo encarnado carmesí, guarnecido de tela de oro y tela de plata hechas de ambas una cortadura que hacía un follaje al romano muy vistoso; dió más á doce gentiles-hombres de su casa calzas y jubones y cueros de raso blanco guarnecidos de terciopelo encarnado carmesí, forrados de raso amarillo, y á los unos y á los otros gorras de terciopelo negro con plumas blancas, amarillas y encarnadas, espadas y dagas y cintos dorados y zapatos de terciopelo negro. Vistió doce tambores y seis trompetas de terciopelo amarillo con fajas de terciopelo blanco y encarnado y sombreros de lo mismo con plumas blancas, amarillas y encarnadas; dió

más de los muchos vestidos que tenía de su persona que no le quedaron sino uno ó dos vestidos. Vistióse para ir de camino calzas y jubón y cuero de raso encarnado, sentada sobre dos flecos de seda blancos, un sombrero encarnado todo lleno de cordoncillo de oro con muchas plumas de sus colores; D. César y don Carlos, hermanos del Marqués, dieron librea de terciopelo morado con guarnición de tela de oro y tela de plata; fué vestido de camino D. César con un vestido encarnado recamado de oro y plata y D. Carlos calzas y jubón y cuero de terciopelo morado guarnecido todo de cordoncillo de oro. D. Alonso Pimentel, maestre de campo de infantería española, dió libreas de terciopelo y raso de los mismos colores, y él fué vestido de camino con calzas de terciopelo encarnado carmesí y un capotillo de dos faldas del mismo terciopelo, y todo ello guarnecido de franjas de oro y plata, y sombrero de la misma manera con muchas plumas. Fernando de Silva, maestre de campo de infantería española, gobernador de Asti, dió librea de terciopelo encarnado carmesí, guarnecido de pasamanos de oro y plata; fué vestido de camino ricamente de los colores de D. Rodrigo, y Martín Alonso de los Ríos, D. Juan de Guevara castellano de Plasencia, D. Manuel de Luna castellano de Cremona, D. Alonso Pexón, el capitán D. García de Ayala, el capitán D. Alvaro de Sandoval, el capitán Francisco de Cárdenas, D. Jorje Manrique y D. Pedro su hermano, don Francisco de Mendoza, D. Bernardino de Mendoza, D. Esteban de Bracamonte, el conde de Landriano, el conde de Camillo Castellón, el Sr. Juan Francisco Sanseverino, coronel de infantería italiana, el Sr. Federico de Gonzaga, conde (era señor) de Berçolo, el Sr. Alejandro de Gonzaga y más de otros veinte caballeros italianos amigos y servidores del Marqués y de su casa y otros muchos soldados particulares caballeros, que por excusar prolijidad no los nombro, y el capitán D. Alonso de Guzmán, y el capitán Juan de Arce, D. Cristóbal de Benavides, D. Juan de Benavides y los que íbamos de casa, todos los cuales que he dicho íbamos vestidos de terciopelo ó raso encarnado carmesí recamado de oro y plata, cada uno como mejor y más ricamente pudo y con muchas plumas de los colores, que cierto fué una de las cosas más vistosas que podrán ser. Salió pues D. Rodrigo de Mantua el jue-

ves doce de Agosto acompañado del Marqués y de todos estos señores y caballeros, con mucha música de trompetas y tambores, á lo cual concurrió toda la ciudad, tanto que no podíamos salir por las calles. Salidos de la puerta de la ciudad hallamos una compañía de cien soldados que el Marqués había mandado venir para que nos acompañasen, creo cierto iban más de quinientos á caballo; antes que llegásemos á Gazoldo salió uno de los señores del lugar y dijo al Marqués cómo la parte de Mos de Francia, que desde el miércoles estaba en Gazoldo, deseaba la paz, de que se holgó mucho el Marqués; llegados á Gazoldo estaba la guardia de los alabarderos del Marqués aguardando á la entrada para entrar en él, y así todos como veníamos en muy buen orden fuimos á pasear el campo en torno de la estacada, y de allí salidos, el Marqués, habiendo dejado á D. Rodrigo en su posada, fué luego á visitar á Mos de Francia y con él todos los que allí íbamos, al cual habló muy bien, dándole á entender lo que holgaría de la paz, asegurándole si quisiese tratar de ella, de ser tanto de su parte como de la de D. Rodrigo, porque estando él presente no consentiría le fuese hecho agravio en cosa ninguna; Mos de Francia se lo agradeció, y dijo que ya era tarde para tratar de amistades; despedidos de él tornamos á la posada de D. Rodrigo.

Otro día viernes bien de mañana llegó la Marquesa de Pescara en una carroza ricamente aderezada y sus criados con una rica librea que para aquel dia había dado, de terciopelo amarillo guarnecida de tela de plata y tela de oro morada, y venían con Su Excelencia más de otras veinte carrozas de señoras muy principales de Mantua y de su tierra muy hermosas y bien aderezadas de muy ricos vestidos y tocaduras; fueron á apearse á el estacado donde les tenían sus miradores, que en ellos puestas daban gran contentamiento á la vista.

Mos de Francia, á una hora del día, salió de su posada acompañado de muchos caballeros que con él venían, y fué á oir misa y luego se tornó al campo y se sentó en un aposento junto al estacado, el cual estaba la mayor parte cercado de casas, y luego comenzó á protestar contra D. Rodrigo diciendo que no venía, el cual, como supo que su contrario estaba ya en el campo, salió de su posada, acompañado de la misma manera que vino de Man-

tua, y fuimos á oir misa, lo cual hecho se tornó al campo y se entró en otro aposento y luego se comenzó á tratar de lo que se había de hacer, y lo primero fué enviar de la una parte á la otra los confidentes que han de estar á ver armar al contrario, excusándole que nadie le hable ni llegue á él sino la persona que él señalase para que le arme. Vinieron de la parte de Mos de Francia cuatro caballeros, dos flamencos y dos italianos; de la de D. Rodrigo fuimos D. Alonso Pimentel, D. Manuel de Luna, el conde Camilo Castellón y yo: hallamos á Mos de Francia acompañado de los suyos, á los cuales hicimos apartar de él y que se sentase en una silla, y nos pusimos dos de un cabo y los dos del otro; tenía puestas unas calzas de tela amarilla muy justas á la pierna y muslos sin guarnición ni cuchillada y un jubón de tela de la misma manera. D. Rodrigo se vistió un jubón de telilla de seda encarnada y oro y unas calzas de lo mismo muy justas al muslo, con medias de aguja; fueron luego los padrinos á tomar juramento á los contrarios, si traían algunos encantos, palabras ó hechicerías encima; hecho esto se comenzaron á presentar las armas con esta orden; el Sr. D. César, hermano del Marqués, salía siempre con ellos acompañado del Sr. Juan Francisco Sanseverino, padrino de don Rodrigo y muchos caballeros con muchas trompetas y tambores y llevábanlas al campo en medio del estacado, donde las recibían los padrinos de Mos de Francia, y lo primero que salió fueron dos pares de alpargatas, unos para Mos de Francia y otros para D. Rodrigo, los cuales aceptaron los padrinos con que les viniesen bien á su parte, el cual se los calzó y no le pareció ser buenos, y D. Rodrigo envió á decir que se calzase zapatos, ó lo que él quisiese, y así se estuvo con unos que tenía blancos; luego presentaron su pedazo de malla para sobre el pie derecho y una greba hecha de listas de malla y hierro, que armaba hasta encima de la rodilla, y luego presentaron un quijote derecho y una bragueta y una monterilla de hierro, todo lo cual aceptaron con condición que le viniese bien á su parte, y así se armó de ello y le vino bien, y aunque el quijote estaba hecho conforme á la medida que él había enviado, consintió D. Rodrigo que le añadiesen una lama de tres dedos en ancho porque le venía corta; en esta sazón dieron por escrito de la parte de Mos de Francia ciertas palabras

que dijese D. Rodrigo, y con ellas se harían las paces que decían así:

«Si yo hice á Vm. en Lila aquella ofensa de la cual ha nacido nuestra querella, fué movido del ímpetu de la ira y pensando que lo que Vm. hizo fué ofensa contra mí; mas después, habiendo sido informado de la costumbre de aquella Corte, conozco haber hecho mal en ofenderle, y porque es oficio de buen caballero defender la justicia y la razón, yo no quiero combatir con Vm. sobre esta querella, porque defendería la sinrazón, y por tanto le suplico me perdone.»

Vistas por el padrino y valedores de D. Rodrigo, les pareció que no convenía á su honra decirlas, y tratando de otras se resolvieron en que D. Rodrigo en ninguna manera las dijese, sino que le enviase á decir con sus caballeros estas palabras:

«Porque la ofensa que el Sr. D. Rodrigo hizo á Mos de Francia fué pensando que lo que Mos de Francia había hecho hubiese sido por ofenderle; ahora, informado de la verdad, de la costumbre de aquella Corte y de su voluntad, conoce haber hecho mal y le demanda perdón, conociendo que no es oficio de buen caballero defender la sinrazón siendo obligado á defender la justicia y la razón, lo cual ha sido siempre su intención; que Mos de Francia acepta esta satisfacción del Sr. D. Rodrigo, y conocida la verdad, lo tiene y conoce por honrado caballero;» de este concierto son testigos que se hallaron en ello el Ilmo. Sr. Marqués de Pescara, el Conde Landriano y otros muchos caballeros que tuvieron por hechas ya las paces.

En tratar este concierto se tardó más de una hora, en la cual no se presentó arma ninguna, y aun se tiene por cierto que si tardara otra media, se efectuara la paz; mas pareciendo al señor Juan Francisco que no se excusaba por él presentar las armas, salió con el Sr. D. César, como solían, y presentaron dos pectos de una misma hechura hechos á la medida de Mos de Francia y de D. Rodrigo; era el pecto al lado derecho escotado desde el hombro hasta abajo del brazo casi un palmo y entraba la escotadura redonda casi hasta el medio del pecho, de suerte que tenía allí descubierto casi todo el lado derecho, y á la parte izquierda un agujero de un palmo de alto que descubría la parte del corazón y

casi todo el lado, y en el mismo tenía una lama de hierro que descendía desde tres dedos abajo del hombro y llegaba hasta otros tres encima de la cintura que salía afuera ancha casi un palmo; llegados con ellos al campo, los padrinos de Mos de Francia les pareció ser arma engañosa y que la podía rehusar, y así lo hicieron con muchos protestos de una y otra parte; viendo el padrino de D. Rodrigo que no querían aceptarla, la depositó en el señor del campo; los de la parte contraria dijeron que si el Marqués de Pescara dijese ser arma de caballero y no rehusable, que Mos de Francia la aceptaría y cembatiría con ella; á lo cual el Sr. Juan Francisco respondió que por entonces no le estaba bien aquello, y entrando donde el Marqués estaba, al cabo de un poco tornó á salir al campo y dijo que la aceptaba la oferta de la parte contraria y que quería estar al juicio del Sr. Marqués; visto por la otra parte su determinación, dijo que ya no quería pasar por él, aunque tenían al Marqués por justísimo y no se podía esperar de él cosa que no fuese de un señor tan principal como era; á esta sazón entró el Sr. Federico de Gonzaga, señor de Borzolo, al aposento de Mos de Francia, estando con él don Alonso Pimentel y yo, al cual le preguntó D. Alonso: «Sr. Federico, ¿qué le parece á V. S. de esta arma que han rehusado?» el cual respondió: «Parécenme armas de caballero y que no son de rehusar ni yo las rehusaría.» Mos de Francia, que estaba sentado entre nosotros en una silla, armado de las armas que había aceptado, con su espada en la mano, oyendo al Sr. Federico, se levantó y le dijo: «Las armas no son de caballero y con ellas mismas me mataré con vos.» A lo cual el Sr. Federico respondió: «Lávate esa mancha que tienes y después demándame, que yo no soy hombre de excusas.» Viendo esto D. Alonso y yo, que ya nos habíamos levantado, tornamos á su lugar á Mos de Francia y al Sr. Federico hicimos que se fuese. Viendo Orduña que rehusaban el arma diciendo que con ella no se podía mandar á pie ni á caballo, se la armó y salió en torno del estacado, así armado con una espada, jugando y mudándola de una mano á otra, y con dos espadas y luchando con los que se le ponían delante, dando á entender lo poco que embarazaba; y luego se puso en un caballo á la jineta, y tomando una adarga y una lanza, anduvo gran pieza mano-

seando á una mano y á otra el caballo; los confidentes que estábamos con Mos de Francia le pedimos muchas veces que enviase por la arma y la viese, y si no se contentaba la podía rehusar, lo cual no se pudo acabar con él, diciendo que él tenía dado su poder al capitán Camilo Cauli, su padrino, y que lo que él le aconsejase había de hacer y no otra cosa. Viendo D. Rodrigo cómo se pasaba el día y que le rehusaban el arma, llamó al Marqués y á todos los caballeros y señores italianos y españoles que allí estaban, y delante de los cuatro caballeros de Mos de Francia le dijo al Marqués: «Señor, yo he venido desde España á combatirme con Mos de Francia y le he presentado las armas que V. E. y todos han visto, las cuales han rehusado diciendo que lo puede hacer; suplico á V. E. y á todos me digan si por alguna voz ó causa, por pequeña que sea, me las puede rehusar; porque si fuera así, yo me mataré luego con él en camisa ó con una espada sola.» A lo cual el Marqués le respondió: «Sr. D. Rodrigo, Vm. ha presentado armas de caballero y de ninguna manera se las pueden rehusar; y cuando otra cosa hubiera, estos señores y yo se lo hubiéramos dicho antes de ahora; por tanto, no tiene Vm. de qué tener cuidado sino estar muy contento.» Puesto ya el sol con más de media hora, los confidentes que estábamos con Mos de Francia nos salimos de su aposento y nos fuimos á la casa donde estaba don Rodrigo, y lo mismo hicieron los contrarios. D. Rodrigo se armó del pecto y con todas las armas defensivas que había de combatir, y el Sr. D. César delante de él, con las dos espadas altas en las manos, con las cuales ambos habían de combatir, y acompañando como solía, dió vuelta al campo, fuera del estacado, y habló al señor de él, pidiendo se lo dejase pasear por dentro, pues por culpa y en daño de Mos de Francia había pasado el día; el señor del campo le respondió que él no pensaba alterar en nada su patente, en la cual no quiso ser juez sino cuando estuviesen con las armas en la mano, y así nos volvimos á la posada.

Otro día, después de haber oído misa, salimos de Gazoldo y fuimos á Mantua, donde poco antes había llegado Mos de Francia, y porque habían publicado que con el pecto que D. Rodrigo presentó no se podía combatir á causa de que la gola era de una pieza y que cortaba en queriendo bajar la cabeza, y que la lama del

lado izquierdo en meneándole se lo cortaba, pareció al Marqués y á todos aquellos señores que Orduña se armase las armas y así entrase en Mantua para que públicamente le viesen ser muy al contrario de lo que habían publicado, y así se hizo y entramos en Mantua, y Orduña iba haciendo cosas en el caballo que daba bien á entender lo poco que el arma embarazaba para combatir con ella, aunque hubiera de ser á caballo; fuimos derechos á casa del duque de Mantua, que aunque favorecía al contrario, quiso el Marqués su cuñado que viese las armas, el cual, aunque las estuvo mirando, no dijo cosa ninguna mal ni bien de ellas. Salidos del aposento entramos en el de su madre, y en casa de la Marquesa, donde estaban muchas señoras. De allí nos fuimos á pasear á las casas del Marqués, donde solíamos posar, y á la puerta se colgaron las armas y era de ver la gente que vino á verlas todo el día, y al cabo de dos días salimos de Mantua y nos fuimos á Pavía.

En Pavía dejé á D. Rodrigo y me partí para Roma y lleve las armas para mostrarlas al Duque de Parma, á Madama y al Duque de Florencia; llegado donde el Duque de Parma estaba le dí las letras del Marqués de Pescara y de D. Rodrigo, en las que le pedían diese su parecer, y me dijo que él holgaría de poderlo dar, mas que estaba prendado de parte del Duque de Mantua que no le diese, y quiso ver luego las armas y Madama lo mismo, á la cual dí una letra de D. Rodrigo. Vistióse un criado suyo las armas, y vistas, antes que nadie hablase me preguntó si Mos de Francia era izquierdo; yo le respondí que no y lo mismo otros caballeros que estaban allí, y dijo, por cierto, que son armas muy de caballero y que no son para rehusar, si Mos de Francia no era izquierdo. Viendo el Duque cómo Madama había dicho aquello, dijo por cierto: «V. E. ha dado la sentencia y no hay más que decir, porque ellas son muy lindas y muy de caballero y yo en ninguna manera las rehusara.» Estando presentes D. Juan de Figueroa, Gobernador del Estado de Milán, el Sr. Gerónimo de Cornejo y el Sr. Ascanio Cafarelo y otros muchos caballeros, el Duque respondió lo que le pesaba de estar prendado, porque le era tan amigo, que tan libremente como lo dijo por palabra lo diera por escrito; mas que le perdonase, y lo mismo me dijo á mí de palabra; y Madama diciendo que si su parecer valiera que lo diera firmado

con veinte firmas, y así lo escribió á D. Rodrigo, con todo lo cual despaché luego une estafeta á Pavía y yo pasé á Florencia con las armas para mostrarlas al Duque y á otros caballeros.

Llegado á Florencia fuí luego á visitar al Duque y le dí las cartas que traía de D. Juan de Figueroa y de D. Rodrigo, el cual [el Duque] otro día quiso ver las armas, las cuales se puso un criado suyo, y habiéndolas estado un rato mirándolas dijo que eran armas muy de caballero y que no eran de rehusar; el Comendador Francisco de Haro, castellano suyo, que estaba presente, le dijo que era menester que S. E. diese su parecer en escrito; el Duque respondió que lo daría luego de buena gana, de la misma manera que lo había dicho en presencia del Sr. D. Luís de Toledo, su cuñado, y otros caballeros, los cuales todos fueron de su parecer; el Sr. Chapín Urtela [Chapino Viteli], capitán general, el Duque y otros muchos capitanes y gente de guerra, quisieron ver las armas, á los cuales las mostraron, y todos dijeron que eran muy buenas y de hombre animoso, y que ningún caballero las debía rehusar; el Duque envió su parecer á D. Rodrigo, como adelante se verá.

Mos de Francia, que del no haber combatido ni querido ver las armas que su padrino había rehusado, comenzaba á sentir los puntos que tan en perjuicio de su honra se habían dado, entendiendo claramente que en esta duda si eran de rehusar ó no las armas se quedaba con su afrenta, publicó un manifiesto tan largo que sería menester escribir otro libro como éste para ponerlo, y aún creo no bastaría, y por esto no lo pondré aquí como él lo pone, aunque no dejaré de decir lo más brevemente que pudiere lo que en él quiere dar á entender para justificar su causa en daño de D. Rodrigo, diciendo cómo habiéndolo él desafiado para probarle que lo afrentó en Lila, como ruín y mal caballero, habiendo Don Rodrigo de huir de tan mal nombre, que [ha] procedido en este caso de suerte que ha hecho todo lo contrario, y que partió de Flandes secretamente y se fué á parte donde no pudo enviarle carteles, sino á esconderse en casa de su padre, y que tiene por cierto que si no fuera forzado de sus parientes y amigos, D. Robrigo no viniera á Italia, y que siempre le había oído decir que le daría armas de caballero y que no lo hizo, por lo cual su querella está justifi-

cada; dice que las armas que rehusó impedían el brazo, tanto que no se podía á pie ni á caballo herir ni rebatir con él, y que es arma nueva y nunca vista, y conforme á eso no es de caballeros, porque las que lo son no han de impedir cosa alguna, y en esto hace una larga relación. Dice también y confiesa haberse aceptado en otros combates armas nuevas y que impiden algún miembro totalmente; mas como va fundado en las leyes civiles, responde que en ellas, si un abogado haee un perjuicio á su parte, no por aquello está obligado en otro caso semejante á pasar otro por aquello, porque inconveniente no hace regla, y que lo mismo será en los padrinos de los combatientes, y en esto alega á Mucio y á otros que han escrito de duelos, y concluye diciendo que si yo no soy falto de algún miembro, no pueda dar arma á mi contrario que se lo impida, y que D. Rodrigo no era manco del brazo izquierdo y por tanto no debía de dar arma que le mancase el suyo, y que de la parte de D. Rodrigo se oyó decir que se había puesto aquella causa porque no pudiese rebatir con el espada, lo cual hace mucho en su provecho; pues consistiendo el combatir en el herir y reparar, le quitaba la mitad, que era el rebatir, siendo aquella arma defensiva; alega también, para probar que no son armas de caballero las que no usan los caballeros, que presentando uno dos espadas que cortaban y no tenían puntas, el contrario las rehusó diciendo no ser armas de caballero, y el señor del campo, queriendo juzgar esta diferencia, anduvo mirando todos los caballeros que allí estaban y en ninguno halló espada sin punta, y así no juzgó ser armas de caballero, y fueron las espadas rehusadas, y dice que se mire si en alguna guerra se ha visto usar tal arma como presentó D. Rodrigo, por lo cual dice no ser de caballero. Da otro ejemplo de una arma que no quiso uno ser padrino de quien la sacaba, porque se la habían de rehusar, en la cual no impedía el andar, ni el herir, ni el reparar, sino solamente el hincar la rodilla, y que según esto, mucho mejor se puede rehusar esta arma; alega también á Aniso y otros poetas fabulosos, y pone cinco coplas contra los inventores de armas nuevas é impeditivas; quéjase también en el manifiesto que en el campo jamás fueron vistas las espadas con que se habían de combatir, y que en la posada de D. Rodrigo, en Mantua, las pusieron con todas las demás armas, y que no le avi-

saron que había de ser á pie, y que fueron vistas en manos de algunos de la parte de D. Rodrigo ciertas lanzas que cortaban, y que de aquello y de unas correas que colgaban del pecto se entendía que había otras malicias mayores, y que había oído decir que tenía estribos de los cuales no se podían apear, y que si en aquella arma hacían tanta dificultad, qué harían cuando les presentase el caballo, por lo cual se creía haber cosas más deshonestas; quéjase que D. Rodrigo entró en el campo casi dos horas después que él, y que se perdió mucho tiempo por causa de haber hecho las armas D. Rodrigo para entrambos; dice más, que tardó el pecto de presentarse hasta las diez y nueve horas, y que aunque no le dejaron considerar bien á sus padrinos, y en esto hace un largo capítulo dando á entender haber pasado todo el tiempo en daño de D. Rodrigo. Dice también que se ofreció su padrino de estar al parecer del Marqués de Pescara, y que el de D. Rodrigo no lo quiso aceptar, aunque dice luego que á poco rato tornó el padrino de D. Rodrigo á aceptar la oferta y que por su parte no fué admitida por ser ya tarde y por haber dicho un doctor de la parte de D. Rodrigo que habiendo hecho una oferta, antes que la revoquen la puede siempre el contrario aceptar; dice contra él, alegando jurídicamente, cierta palabra que dice haber dicho su padrino en contra de esto. Dice también que aunque fuera en alguna manera aceptable el arma, lo cual niega por razones y ejemplos que ha dicho, él no las aceptara por ser su querella cosa de honra y haber de proceder en ella honradamente, y por no dar introducción á aceptar armas tan afrentosas, y que así él en todos sus carteles había pretendido de querer probar su intento con armas de caballero usadas comunmente en nuestras guerras, y que si Don Rodrigo no pensaba darle arma de caballero, que mejor fuera estarse en su casa que no venir á tomar tanto trabajo con tanta deshonra de la nación española; pues se sabe cuán animosamente los caballeros españoles defienden sus querellas con solamente espadas y capas; mas que cree haberse olvidado D. Rodrigo el nombre y obligación de caballero; dice al último, cómo en todos sus carteles pidió siempre armas de caballero, y á un cartel de D. Rodrigo, en el cual se reservaba la alteración de las armas, haber él replicado en otro suyo, protestando lo mismo, que fuesen

de caballero, y que respondiéndole D. Rodrigo en otro cartel, no respondió á esto cosa alguua, por lo cual entiende que lo aceptase, con todo lo cual concluye que pudo rehusar muy bien el arma, y luego dice que no se alarga más porque piensa hacer un libro por el cual más claramente se vean sus justificaciones. Abajo de todo esto venía pintado un hombre armado de todas armas ofensivas con que se había de combatir, y en todo el manifiesto no hubo parecer de ningún príncipe ni de caballero particular.

Este manifiesto se fijó en Mantua, Milán, Florencia, en Ferrara, Bolonia y en otras muchas partes. Visto por D. Rodrigo y los de su parte, le respondió luego de esta manera entretanto que se veían los pareceres de los príncipes:

«Si el Sr. Ricardo de Merode se hubiera dado más á consejos de caballeros que no á los que usan el mover la pluma y se hubiera ejercitado también en el conocer armas y caballos cuanto muestra haber hecho en los libros que hablan de Orlando y de duelos escritos de aquellos señores secretarios, conocería que las armas nacen y mueren, y todas y parte de ellas, como las otras cosas, reviven con aumento, con disminución, como más aplace á los que de ellas se quieren valer, y que armas de caballero de ofensa y defensa son propiamente aquellas con las cuales se consigue la principal intención que es defenderse del enemigo ó ofenderle, y que no son armas de caballeros las que hacen el efecto contrario, como sería si las de defensa ofendiesen principalmente á quien las elige, y lo mismo sería de las de ofensa; habrían también conocido que no está á la voluntad del que desafía querer armas usadas más en una edad, en una guerra que en otra, porque si así fuese, los privilegios que se dan al reo, los más principales servirían de viento; supiera también cómo un caballero no debe asombrarse de la novedad de las armas ni de los accidentes que en el combate acaecen, porque habiendo pensado bien en el tal caso, debe estar de tal manera apercibido, que recurriendo en los casos de improviso al consejo y valor del propio ánimo, pueda resolverse y tomar partido como si por una maza da otro golpe, le faltase ó le quitasen una pieza de armas ú otros semejantes accidentes, tomar la defensa y sin temor procurar también la ofensa; conociera también que en todo tiempo y en los nuestros se ha

combatido con extrañas naciones, como nosotros con turcos y moros, y no se les ha dejado de acometer aun en sus propias casas por otras armas que ellos tengan diferentes de las nuestras, y supiera cómo las armas no van todas en una estampa, y no hubiera rehusado aquel pedacillo de hierro, el cual era de hierro, y de aquella pequeña grandeza que él dice derecho y apartado del brazo tanto, que no impedía otra cosa sino cruzar ambos los brazos juntos, cosa que aun con las armas ordinarias no se puede bien hacer, el cual brazo izquierdo y la mano estaba del todo desarmado, de manera que no se puede decir que la defensa del reparar le fué quitada, antes si quisiera aprovecharse de él á este fin lo pudiera de muchas maneras hacer; el principal intento de aquel pedacillo era todo á la defensa, porque no habiendo otro de aquel lado, con la destreza y presteza de la persona, con el canto del mismo, se separaba un tajo y se rebatía una estocada, y si la punta del enemigo embestía en el hierro atravesado, fácilmente ó se le caía ó quebraba la espada; estas defensas estaban visibles y claras á aquellos que medianamente aún entendían la profesión de caballeros, pues si aquel pedacillo defendía y no ofendía á quien de ello se había de aprovechar, como mostró la experiencia que se bizo á pie y á caballo, ¿por qué por estar asido en el lugar del lado izquierdo había de rehusarse? del cual porque ha sido pintado de este señor por otro modo y largueza y anchura mayor que esta verdad, se puede decir como se usa del demonio, que no es tan feo como le pintan; diga aqueste señor, si yo quisiera armarme de todas piezas como hombre que solamente había de defender no me fuera lícito, y por ventura él deseaba que así fuera por mayor seguridad suya; mas por mostrarle que soy caballero y para defenderle, no solamente lo que hice es bien hecho, más para hacerla peor y darle camino á que descubriese, si era tan bravo como quería ser tenido, le dí aquel pecto que descubría toda la parte derecha y la otra más mortal del corazón; digo aquel pecto que mostraba en la vista los ojos de la muerte, y esto fué lo que le asombró y le hizo recorrer á puntillos y á consejos y á retirarse y á huir el combate, y no aquel pedacillo que no tenía culpa ninguna de ser tan maltratado de palabra como ha sido de aquel manifiesto. Yo jamás he creído ni creo que no sea lícito

á un caballero tomar medio broquel ó un tercio ó un cuarto de él; hacíalo por su defensa donde más le place; gentiles palabras son aquellas que se dicen armas usadas en nuestras guerras; si la una ó la otra arma de aquellas le presentasen ¿qué hubiera dicho? Mas creo que por no haberlas aceptado les tuviera más obligación, mas porque soy caballero le dí armas de caballero animoso, y quedo con mi honra y de la celebrada y honrada nación Española, y el cual ya, que se halla cargado de hechos y desmentidos con haber huído el combate, se quedará haciendo con su comodidad aquel libro que pretende y promete, que lo que á mí toca, como contento de lo que ha pasado y de mi propia conciencia, y por consejo de honrados Príncipes y caballeros, estoy bien satisfecho.»

A Roma me envió D. Rodrigo algunas copias de esta respuesta diciendo que no las pusiese en las paredes sino que las publicase y diese así de mano en mano, porque le habían aconsejado que no fijase nada hasta que tuviese los pareceres de los príncipes, y yo así lo hice y los publiqué entre toda la gente principal que estaba en Roma.

Al cabo de un mes me tornó á enviar otra respuesta con siete pareceres como aquí se verá, la cual fijé en todas las partes públicas de Roma y envié á Nápoles y á la Goleta con un criado de D. Alonso de la Cueva, que á la sazón estaba en Roma.

Por D. Rodrigo de Benavides:

«Pues el Sr. Ricardo de Merode, publicando un larguísimo manifiesto, piensa con sus prosas y versos haber satisfecho á su honra sin combatir, estése en su persuasión, que para la claridad de mi causa no hé menester multiplicar palabras; solamente me ha parecido dar á entender á todo el mundo, como antes que me partiese de Flandes me ofrecí de combatir con el señor Ricardo de Merode con espada y capa conforme á la costumbre de mi tierra, procurando él la licencia; mas en tres meses que le estuve aguardando jamás tuve respuesta suya, ni después enviándome carteles, en ninguno de ellos hizo mención de este mi ofrecimiento, que si con espada y capa en ellos me hubiera desafiado, fácilmente le hubiera complacido; del cual, siendo

después llamado por vía ordinaria en el estacado, hice elección de combatir á pie, con una espada sola en la mano derecha, armada la pierna y muslo derecho, y una celada en la cabeza y el brazo derecho armado de malla de la parte de fuera, con un pecto de coselete, casi todo abierto con una adarguilla ó bufa de hierro enclavada en la parte izquierda para defensión de aquel brazo, que del todo está desarmado, y antes que estas armas fuesen presentadas en el campo, fueron vistas y loadas por honra de sí mismo, de muchos caballeros de tal calidad, que con su parecer seguramente se puede asegurar sin conciencia ultra que otros señores y príncipes entendidos, que después las han visto, las han juzgado por armas de caballero, y que no se debían rehusar, así como por las infrancritas patentes se podra ver.

Con cuál razón, pues, no fuesen aceptadas, cualquier persona de juicio lo podía pensar; bien sé yo que fueron rehusadas sin que del Sr. Ricardo fuesen vistas, ni aun, según él dice, bien consideradas de sus padrinos, ni sé cómo en esto se pueda excusar; mas, en fin, haga manifiestos y libros á su costa, á los cuales dejaré que otra voz responda, porque habiendo sido mi intención siempre tratar cortesmente, y como caballero, no lo podría hacer si respondiese según merece su proceder conveniente más á algún notario caviloso y calumniador que no á caballero que haga profesión de su honra. Fecho en Milán á diez y ocho de Diciembre de mil quinientos y cincuenta y siete años.»

Cósme de Médicis, Duque de Florencia; pedida nuestra opinión sobre el pecto del coselete con la lama enclavada en el lado izquierdo, enviada del Sr. D. Rodrigo de Benavides al Sr. Ricardo de Merode: habiendo visto y considerado la tal arma, nos parece que no impide de suerte, que debiese ser rehusada no siendo su adversario izquierdo ó estropeado; como entendemos que no lo es, y creemos pocos caballeros la habrían rehusado estando el brazo derecho de él ocultado libre y el izquierdo desarmado y suelto, no conocemos razón alguna por la cual, el actor como el reo, no pueda hacer lo mismo con las armas, por lo cual de nos es tenida por arma de caballero que quiera combatir, salvo mejor parecer, en fe de lo cual habemos hecho hacer la patente firmada de nuestra propia mano y sellada con nuestro sello en plomo. Fe-

cha en Liorna, trece de Noviembre de mil quinientos y cincuenta y siete años.—Duque de Florencia.

Fernán Francisco Avalos de Aquino, Marqués de Pescara y capitán general de la caballería ligera de S. M. en Piamonte. Habiéndonos pedido el Sr. D. Rodrigo de Benavides nuestro parecer en escrito sobre las armas que por él fueron presentadas á los trece de Agosto del presente año en el campo de Gazoldo, y especialmente sobre aquel pecto que de los padrinos del Sr. Ricardo de Merode fué recusado, no pudiendo por muchos respetos faltar de complacerle en cosa tan honesta, decimos que las dichas armas, así aquellas que fueron aceptadas, como el pecto que de los dichos padrinos fué recusado, el cual de nos fué diligentemente visto y considerado, eran todas, según nuestro juicio, armas de caballero; en fe de lo cual habemos hecho hacer la patente firmada de nuestra mano y sellada con nuestro acostumbrado sello. Fecha en Mantua á diez de Septiembre de mil quinientos y cincuenta y siete años.—Marqués de Pescara.

Marco Antonio Colona, Duque de Tallacoso y gran Condestable del Reino de Nápoles. No pudiendo faltar á quien me ha pedido que diga mi parecer sobre la diferencia de las armas que hay entre el Sr. D. Rodrigo de Benavides y Mos de Fientcen, habiendo primero muy bien considerado la calidad de las armas, y visto que el brazo, la mano de la espada y la vista, quedan muy libres, y atento que ninguna de las partes es izquierdo, si bien de la plastra clavada en el coselete al lado izquierdo parece recibir alguna manera de impedimento el dicho brazo desde el codo á la espalda, pudiendo la dicha plastra servir de muchos razonables efectos, me parece que las dichas armas sean iguales y gallardas para defender, y fáciles también para ofender, por las ventanas que tienen en los dos lados y por otras sus calidades, y por tanto juzgo que no podían ni debían de ser recusadas; este es mi parecer refiriéndome siempre á todo mejor juicio y demás experiencia. Fecho en Nápoles, catorce de Octubre de mil quinientos y cincuenta y siete años.—Marco Antonio Colona.

El Duque de Amalfi, Justiciero del Reino de Nápoles y del Consejo de S. M.: Habiendo sido importunado de personas á las cuales, por honestos respetos, no puedo faltar de decir mi opinión so-

bre la diferencia que hay entre el Sr. D. Rodrigo de Benavides y Monsieur de Fientcen; visto el coselete que fué enviado de D. Rodrigo al dicho Monsieur; habiéndole visto primero vestido á muchos soldados, y finalmente bien considerado, soy de opinión que el dicho coselete no se puede rehusar atento que manifiestamente se ve que por él no se impide parte del cuerpo que no sea libre y que no quede para poder hacer su oficio, y tanto más cuanto la mudanza del dicho coselete de la parte izquierda, la cual con las armas en la mano no se había de ejercitar y antes defendía que no ofendía la dicha parte, ni de la parte de ninguno de los combatientes se podrá conocer, que más al uno que al otro pudiese aprovechar ó dañar, sino cuanto el uno fuere más que el otro diestro por industria y arte, siendo el uno y el otro de igual sanidad de cuerpo y el uno y otro derechos; ni me parece que se pueda decir que no es arma usada en la guerra, pues es usada en los duelos, en los cuales se sabe más claro que se traen y se usan de aquellas que son menos usadas, como son brazales y manoplas con puntas coladas de la misma manera, medios jacos y medias ánimas; pues que, no se podía alterar un coselete que no impide la libertad de la cabeza, si bien cubre al hombre más ó menos; antes son estas las ventajas que dan las leyes de los duelos á los reos por quitar la ira á los fastidiosos de provocar á ninguno y tanto menos se debía de rehusar siendo el recusante actor al cual toca la carga de probar, digo, de decir el ánimo que mostró aquel día el dicho D. Rodrigo, solicitando siempre el venir á las armas con infinita diligencia, lo cual, con mayor solicitud se había de procurar del actor; concluyo, pues, como arriba he dicho, haber D. Rodrigo bien satisfecho á su honra, remitiéndome á mejor juicio y más práctico en estas cosas, y por más fe de la verdad he hecho hacer la patente, la cual es escrita de mi propia mano y sellada de mi acostumbrado sello. Fecho en Nápoles, once de Octubre de mil quinientos y cincuenta y siete años.—Duque de Amalfi.

Pedro Antonio Sanseverino, príncipe de Visignano: Habiendo en estos meses pasados sucedido diferencia entre el Sr. D. Rodrigo de Benavides y Mos de Fientcen, ambos á dos como conviene á honrados caballeros, vinieron el día del combate para determi-

narla y entre otras armas que se presentaron en el campo, según he entendido por relación del Ilmo. Sr. Marqués de Pescara, hubo una la cual fué rehusada de Mos de Fientcen, y habiéndola visto muy bien muchos señores y caballeros han dado su parecer que no debía rehusarse, habiéndome pedido que yo también diese mi parecer digo y declaro que cuanto á mi juicio, habiendo visto y reconocido la dicha arma digo no deberse rehusar, y que el dicho Sr. D. Rodrigo ha cumplido á su honra como pertenece á honrado caballero, y en fe de lo susodicho lo escribí la presente de mi propia mano y sellé con mi sello. Fecha en Pozuolo (Pozzuoli) diez de Octubre de mil quinientos y cincuenta y siete años. —Príncipe de Visignano.

Nicolás Varón, señor de Madrufo Aisi y Bretónico, capitán general en el Austria superior de la Majestad del Rey de Romanos: Habiéndonos pedido el muy ilustre Sr. D. Rodrigo de Benavides que le diésemos en escrito nuestro parecer sobre el arma que por su muy ilustre señor fué presentada en el estacado de Gazoldo, á los trece de Agosto pasado, máxime sobre el pecto recusado de Monsieur Ricardo de Merode ó de sus agentes, por satisfacer á éste su honesto deseo, digo que siendo la querella y obligación de combatir de la natura que era y no impidiendo el dicho pecto algún movimiento de miembro aunque impidiese un poco el oficio del brazo izquierdo, pues no se había de dar otra arma impeditiva, y en otras estacadas otras armas de mayor impedimento han sido declaradas aceptables y con ellas se ha venido á la definición de las querellas, á que el pecto por nuestro juicio no era de revocarse, remitiéndome á más sabio juicio, en fe de lo cual habemos firmado lo presente de nuestra propia mano y hecho sellar de nuestro acostumbrado sello. Fecha en Milán á ocho de Octubre de mil quinientos y cincuenta y siete años.—Nicolás Varón.

Federico Grisón: Habiendo sido importunado de la excelencia del ilustre Sr. Duque de Almafi que diga mi parecer sobre la diferencia que ocurrió entre Monsieur de Fientcen y el Sr. D. Rodrigo en la jornada que estuvieron en el campo, no pudiendo dejar de obedecer la orden y mandato del dicho señor mío, diré brevemente lo que me parece: digo que aunque cualquier caba-

llero sea obligado á presentar armas, que á ningún miembro quiten el valor y la propia fuerza, no por esto, cuando las armas duras defensivas son de manera que no impiden la parte de las armas ofensivas ni la vista, en tal caso ó sean para reparo, ó para otro designio ó industria del reo, me parece que libremente se pueden conceder y no sin vergüenza recusarse del actor, de tal manera que habiendo el Sr. D. Rodrigo de presentar á Mos de Francia, señor de Fientcen, la espada sola, con listas de malla en el brazo derecho, y con el coselete con la plastra enclavada en el lado izquierdo del cual lado no se había de ejercitar la espada, ni menos ella podía impedir los golpes del brazo derecho, mas en muchos casos que á los combatientes suelen suceder, se puede presumir que aseguraba al uno y al otro; y siendo el coselete con aquellas dos partes abiertas y ventaneado delante, y también no siendo alguno de ellos izquierdo sino igualmente diestros, no dudo sean armas iguales, gallardas y valerosísimas, y de hombres valientes y bien entendidos, ni hallo razón alguna con que justamente se pudiesen renunciar, y este es mi parecer, remitiéndome siempre á los otros de mayor juicio que no yo. A nueve de Octubre de mil quinientos y cincuenta y siete años.—Federico Grisón, manu propia.

Otros pareceres de ilustrísimos príncipes y personas inteligentes he dejado de publicar por brevedad, porque no me parece en cosa tan clara tener necesidad de tantas justificaciones (1).

Este cartel, como arriba dije, con estos pareceres, me envió el Sr. D. Rodrigo á Roma, donde se puso y publicó, y él lo hizo fijar en Milán, en Génova, en Pavía, en Cremona, en Mantua, Parma y Plasencia, en Ferrara, en Florencia, Pisa, Luca, Sena y Bolonia: envió de ellos á Flandes á la corte del Rey nuestro señor y á España, para que por todas partes se supiese haber cumplido como honrado caballero en todo lo que tocaba á su honra.

---

(1) Dieron estos pareceres: Juan Andrea Doria, César de Mayo, Mercurino Gattinara Lignana, Conde de Valenza, el Conde Jerónimo de Lodrón, Jerónimo Crotto, Conde de Robbio, y el Conde Páris de Lodrón.

Y los jurisconsultos (estos en latín): Ant. Sansonus, doctor en derecho en Milán, Camillus Cattaneus Valianus, Franc. Luis Fassar, Sigis. Picenardus, Jo. Bapt. Mainoldus y Franc. Alciati.

Índice alfabético de las personas que se nombran en esta relación.

A

AGAMONT (Conde de).—Lamoral, Conde de Egmond, Príncipe de Gavre.

AGUILAR (D. Luis).

ALCALÁ (Duque de).—D. Per Afán de Rivera, Virrey de Cataluña y después de Nápoles, hijo de D. Fernando Enriquez de Rivera y de doña Inés Portocarrero; casóse con doña Leonor de Figueroa Ponce de León, hija del Duque de Arcos. Por merced de Felipe II fué primer Duque de Alcalá de los Gazules, y era segundo Marqués de Tarifa, Conde de los Molares y Adelantado mayor de Andalucía. Murió en Nápoles el año 1558.

ALET (Monsieur de).—General en Narbona.

ALMIRANTE (El).—D. Luís Enríquez, segundo Duque de Medina de Rioseco, Conde de Melgar, sexto Almirante de Castilla.

AMALFI (Duque de).—D. Francisco Piccolomini y de Aragón. Fué su mujer la poetisa doña Constanza Dávalos y Aquino, de quien hay un soneto en italiano á la muerte de Hipólito Gonzaga, por más que Antonio Suarez de Alarcón en la *Vida de D. Hernando de Alarcón* (pág. 334) dice que el Duque de Amalfi era Federico del Balço, Príncipe de Altamira, Duque de Andria y de Venosa, casado con doña Constanza Dávalos. Tal vez fuera su primer marido, pues al expedir la patente á favor de D. Rodrigo no menciona ni su nombre ni los demás ilustres títulos que poseía, y no era natural callarlos.

ANISO (poeta fabuloso).—Dos poetas hermanos, Juan y Cósme Anisio hubo en la primera mitad del siglo XVI; ambos eran nacidos en Nápoles. El Cósme era, además de poeta, médico.

AYALA (el Capitán D. García de).—Hermano del Conde de Fuensalida; tomó parte en las fiestas hechas en Binche á Felipe II.

ARCE (el Capitán D. Juan de).

AUBREMOT (Monsieur de).—Gentil-hombre de la cámara del Emperador.

B

BENAVIDES (D. Diego de).—Cuarto Conde de Santisteban del Puerto, señor de las Navas y el Castellar, caudillo y Capitán general del reino de Jaén; sirvió al Emperador en las jornadas de Hungría, Túnez y la Goleta. Casó con doña María Messia Carrillo Ponce de León, hija de los señores de Santofimia y de La Guardia (más tarde Marqueses de este título). Falleció en el año 1562.

Benavides (D. Francisco de).—Hijo primogénito del cuarto Conde de Santisteban, D. Diego, cuya casa y estados heredó, siendo el quinto Conde de aquel título; casó con doña Isabel de la Cueva (dama de la Emperatriz doña Isabel), señora de la villa de Solera. Murió en 1580.

Benavides (D. Rodrigo de).—Hermano del anterior y principal actor de este suceso. Véase la nota al principio de la relación.

Benavides (D. Juan de).—Hermano de los anteriores, Capitán de la infantería del tercio de Nápoles, sirvió en 1567 en las guerras de Granada y murió volviendo á Italia á continuar sus servicios, sin dejar sucesión.

Benavides (D. Luís de).—Señor de Fromesta, primo de D. Rodrigo.

Benavides (D. Cristóbal de).—Hijo y sucesor de D. Martín, señor de Canena y Almuñan, y de doña Elvira de Villarroel y Quiñones. Estuvo en la toma del Peñón de Vélez de la Gomera, peleó en las Alpujarras y casó con doña María de Benavides, hija del cuarto Conde de Santisteban del Puerto, D. Diego, siendo, por consecuencia, cuñado del protagonista D. Rodrigo.

Biedma (Sancho de).—Natural de Baeza é hijo de Cárlos de Biedma y doña Isabel de Quesada. Fué Capitán de Cárlos V, y en 1543 recibió el hábito de Santiago, estándole encomendada la guarda de la costa de Granada. Hizo su profesión en el convento de Santiago de Sevilla en 1547.

Boghera (Conde de).

Brocardo (Conde).—Brocardo de Pérsigo, Gentil-hombre de la casa del Rey Felipe II y su enviado cerca del Papa Pío V.

Bracamonte (Esteban).

C

Caphacelo (Ascanio) (Cafarello).—Tomó parte en un torneo celebrado en Bruselas en honor de Felipe II.

Castellón (el Conde Camilo).—Hijo del Conde Baltasar Castellón, celebrado autor del libro titulado el *Cortesano*, cuyo D. Baltasar murió en Toledo, año 1529, siendo Nuncio apostólico en España.

Cárdenas (el Capitán D. Francisco de).—Refiere Cabrera de Córdoba que el Capitán D. Francisco de Cárdenas, castellano de Cascaes, fué engañado por unos frailes del monasterio de San Antonio diciéndole que Lisboa era perdida. Crédulo y fácil entregó el castillo á Noris, con partido de salir con armas y ropas la guarnición. En Setubal le prendió D. Luis Dávalos, castellano de San Felipe, y le envió á Lisboa, donde le cortaron la cabeza.

CAULI (Camilo).—El Capitán Camilo Caula de Módena, le llama Paulo Jovio en sus «Empresas».

COLONNA (Marco Antonio).—Duque de Palliano y de Tagliacozza, caballero del Toisón y Condestable del reino de Nápoles.

CORNEJO (Jerónimo de).

CORRAL.—Camarero de D. Rodrigo de Benavides.

CUEVA (Doña Isabel de la).—Señora de la villa, estados, mayorazgo y patronatos de la villa de Solera. Fué Condesa de Santisteban del Puerto por su matrimonio con el quinto Conde D. Francisco, hermano de D. Rodrigo de Benavides. Murió esta señora el año 1599.

CUEVA (D. Alonso de la) y Benavides, primer señor de la villa de Bedmar por compra que hizo á Felipe II. Fué caballero de singular valor en la disciplina militar y muy dado á la destreza de las armas y grande hombre de á caballo en ambas sillas. Sirvió al Emperador y al Rey Felipe II como alcaide y Capitán general de las fuerzas de la Goleta de Túnez. Murió en 1565 y fué sepultado en la capilla mayor de la Colegiata de Santa María de la ciudad de Úbeda.

CHAPÍN (Urtelo).—El Conde Chapino Viteli, Marqués de Cetona. Sirvió como ingeniero á las órdenes del Duque de Alba en Italia y Flandes. Fué Maestre de campo general.

D

DÁVALOS DE AQUINO (D. César).—Hijo de D. Alonso, Marqués del Vasto ó Guasto, tercer Marqués de Pescara, y de doña María de Aragón; Capitán de caballos en Lombardía, y más tarde gran Camarlengo del reino de Nápoles, Capitán general de las galeras en Lepanto y caballero del hábito de Alcántara.

DÁVALOS DE AQUINO (D. Carlos).—Hermano del anterior, Capitán general de la caballería del reino de Sicilia, de la Orden de Calatrava y Comendador de la Fuente del Emperador.

DÁVALOS DE AQUINO (D. Juan).—Hermano de los anteriores.

DÁVALOS DE AQUINO (D. Fernando Francisco).—Véase Pescara (Marqués de).

DISE Ó DICE (Mos).—Por monsieur.

DIMAFEI (Federico).—Debe ser di Maffei.

E

ENRIQUEZ [DE RIVERA] (D. Fernando).—Hermano del primer Duque de Alcalá de los Gazules; D. Per Afán de Rivera, de quien heredó sus títulos,

casa y estados por haber muerto sin sucesión. Casó con doña Juana Cortés, hija del conquistador de la Nueva España.

EPINDOLA (Juan Bautista).—(Spínola). Señor de Cerrabale. Caballero genovés.

F

FLORENCIA (Duque de).—Cósme de Médicis, sucesor del Duque Lorenzo.

FLORENCIA (Duquesa de).—Doña Leonor de Toledo, hija de D. Pedro, Marqués de Villafranca, Virrey de Nápoles y Comendador de Azuaga en la Orden de Santiago, y de doña María Osorio Pimentel, segunda marquesa propietaria de Villafranca.

FIGUEROA (D. Juan de).—Gobernador del Estado de Milán.

FERNÁNDEZ GALINDO (El Capitán Juan).

G

GASTALDO (ó Guastualdo) (Juan Bautista).—Noble napolitano que fué Coronel de italianos y Maestre de campo en tiempo de Carlos V. Vistió el hábito de Santiago en 1528.

GÓMEZ (Carlos).—Gobernador de Perpiñán.

GONZAGA (Federico).—Señor de Borzolo, nieto de Luís VII, Marqués de Mantua. Luchó en las guerras de Italia del lado de los franceses, y fué hecho prisionero en Pavía con Francisco I.

GONZAGA (Juan Pedro).—Hijo de Camilo VIII, Conde de Novalara, y de doña Catalina Dávalos, hija de D. Alvaro, Marqués de Pescara.

GONZAGA (Alejandro).—Hermano del anterior.

GUZMÁN (el Capitán D. Alonso de).

GUEVARA (D. Juan de).—Castellano de Plasencia.

GRAMMONT (Madama de).—Dama de la Duquesa de Lorena, Cristina de Dinamarca.

GRISSON (Federico).—(Grisone) Gentilhombre napolitano, autor del conocido libro *Ordini di cavalgare* (Venecia 1552), que tradujo al castellano é imprimió en Baeza en 1568 D. Antonio Flórez de Benavides, autor de la presente relación.

H

HARO (el Comendador D. Francisco de).—Castellano de Florencia. El Capitán D. Francisco de Haro y Díaz de Vilches, natural de Baeza, llegó á Maestre de campo; diéronle el hábito de Santiago en 1531, y de las informaciones practicadas para vestirle resulta que fué su padre un bravo soldado, Martín de Haro, á quien combatiendo contra los moros

en la vega de Granada «mancaron una mano», por cuya causa le dieron los Reyes Católicos un juro de maravedises de por vida; casó con doña María Díaz (otras veces Núñez) de Vilches. Su hijo el Comendador D. Francisco tuvo de su matrimonio con doña Catalina Chacón de la Raya, á D. Gabriel de Haro, agraciado con el hábito de Santiago siendo niño de once años cuando estaba educándose en un colegio de Florencia.

HUGARTE (Aparicio de).—(Véase Ugarte).

I

IPOLITI (Silvestro de) (Hippoliti).—Conde de Gazoldo.

IPOLITI (Antonio) (Hippoliti).—De los Condes de Gazoldo.

J

JUAN BAUTISTA (Conde de Arco).—Hijo de Alejandro, Conde de Arco, natural de Ferrara, Caballero de Santiago, y de la Condesa Julia de Lodrón.

JUANA (la señora doña).—¿Sería doña Juana de Cárdenas, esposa del general de las galeras de España D. Juan de Mendoza, á quien iría á visitar y despedir cuando partía para Italia con la escuadra?

L

LANDRIANO (Conde de).—Acompañó á Felipe II en su viaje á Inglaterra; era de noble familia milanesa. Fabio Landriano vistió el hábito de Santiago en 1574.

LLEDE VILLA MARTÍN.—Capitán del rey de Francia.

LODRÓN (Conde Nicolás de) (Lodrone).—Señor de Castelnuovo.

LORENA (Duquesa de).—Cristina de Dinamarca, casada en 1534 con Francisco Sforzia, Duque de Milán; viuda á los pocos meses, contrajo segundo matrimonio en 1540 con Francisco I, Duque de Lorena. Fué madre del Duque Carlos II á quien se llevó á educar á Francia con sus hijos el rey Enrique II; determinación que molestó á la duquesa, al punto de abandonar los Estados de Lorena é ir á refugiarse en Flandes con su tío Carlos V. Murió en los momentos que la proclamaban reina de Dinamarca.

LUNA (D. Alvaro de).—Castellano de Cremona, hijo de D. Pedro y de doña Aldonza Manrique de Toledo. Fué cuarto señor del Estado de Fuentidueña, Caballero de Santiago en 1530, Comendador de Calzadilla,

capitán de los continos de la Casa Real y el primer castellano español del castillo de Milán y gran servidor del César en todas las ocasiones de su tiempo. Hizo imprimir en Milán, en 1546, *La Crónica del Condestable de Castilla D. Alvaro de Luna*, su rebisabuelo, el famoso valido de D. Juan II.

LUNA (D. Manuel de). Castellano de Cremona.—Deudo de la casa de los señores de Fuentidueña.

M

MADRUCHO *Madrucci* (el barón Nicolás).—Gobernador y Castellano de Pavía; hermano del Cardenal de Trento.

MADRUCHO *Madrucci* (Pablo).—Hijo del anterior.

MADRUCHO *Madrucci* (Cristóbal).—(Véase Trento (Cardenal de).

MARMOL (el capitán Antonio).

MANTUA (Duque de).—Guillermo de Gonzaga, tercer Duque de Mantua y primer Duque de Montferrato. Nació 1506 † 1557.

MANTUA (el Cardenal de).— Hércules de Gonzaga, Nació en Mantua en 1505, murió en 1563.

MANTUA (Duquesa madre de).—Ana Paleologo, Viuda de Federico segundo Duque de Mantua.

MANRIQUE (el Capitán D. Jorge).—Veedor general de las galeras de España en el socorro de Mazalquivir y en la jornada de Inglaterra, Caballero del hábito de Santiago y nieto del Mariscal de Castilla D. Jorge Manrique de Valencia.

MANRIQUE (D. Pedro).—Capitán de infantería española. Hermano del anterior.

MENDOZA (D. Bernardino de).—Hijo de D. Iñigo López de Mendoza, primer Marqués de Mondéjar y segundo Conde de Tendilla y de doña Francisca Pacheco. Fué primer alcaide del fuerte de la Goleta y general de las galeras de España. Murió en la plaza francesa de San Quintín.

MENDOZA (D. Juan de).—General de las galeras de España á la muerte de su padre D. Bernardino, Comendador de Mérida en la orden de Santiago y alcaide de la ciudad de Cartagena. Murió ahogado en la Herradura.

MENDOZA (D. Iñigo de).—Hermano del anterior y Comendador de Alcuhesca.

MENDOZA (D. Francisco de).—General de las galeras de España y gobernador de las minas de Guadalcanal. Hijo de D. Antonio de Mendoza, (virrey y capitán general de la Nueva España y del Perú) y de doña

Catalina de Vargas. Casóse con doña Catalina de Mendoza, su prima hermana, hija del general D. Bernardino, y murió sin sucesión.

MERODE (Ricardo de).—Señor de Frentzen. (Véase la nota al principio de la relación).

MERODE (Everardo de). Señor de Levaulx.—Primo del anterior. Era hijo de Francisco de la Vaux y de Ana de Schönberg.

MORENO (el Capitán Antonio) y de León.—Natural de Baeza y llamado *el mozo* para distinguirle de su padre el capitán Antonio Moreno, maestre de campo en Perpiñán. Estuvo con D. Rodrigo de Benavides en la guerra de las Alpujarras, bajo el mando de D. Juan de Austria. Ingresó en la orden de Calatrava en 1543.

MONSALVE (el Capitán).—El laconismo con que el autor cita este personaje nos impide saber si pudo ser el Capitán Francisco de Monsalve, Caballero de Calatrava, capitán de caballos en Flandes, citado por el Sr. Fernández-Duro en su *Colección de noticias referentes á la provincia de Zamora,* ó si lo fué otro capitán Monsalve, D. Juan, que figura en la relación de los heridos en Saint-Dizier (Champagna).

MUCIO.—Hieronimus Mutuis Justinopolitano, autor del tratado *Il duello con le risposte cavalleresche* (Vinegia 1551). Gerónimo Jiménez de Urrea, en su *Diálogo de la verdadera honra militar,* dice «que se debían reformar los abusos que en los campos de Italia se cometían en los duelos de la manera que el Mucio aconsejaba al Emperador Carlos V, á quien escribió sobre esta materia algunos buenos artículos.»

O

ORANGE (Príncipe de).—Guillermo de Nassau, llamado *el taciturno.*

OBREMÓN.—(Véase Aubremont).

ORDUÑA.—Maestro de armas de D. Rodrigo Benavides.

ORDAS (el Capitán Andrés de).

P

PARMA (Duque de).—Octavio Farnesio, casado con madama Margarita de Austria, hija natural de Carlos V, padres del célebre Alejandro Farnesio.

PÁRIS (Conde).—Hijo del Conde Nicolás de Lodrón, señor de Castelnuovo.

PESCARA (Marqués de).—Fernando Francisco Dávalos de Aquino, cuarto Marqués, hijo de D. Alonso de Avalos y de Aquino y de doña María de Aragón. Fué virrey y capitán general del Reino de Sicilia. Murió el año de 1571.

PESCARA (Marquesa de).—Esposa del anterior. Eralo doña Isabel Gonzaga, hija de Federico, Duque de Mantua, y de la Duquesa doña Ana Paleologo.

PEXON ó PEJON (D. Alonso).—Fué capitán de guerra del Ampurdán y Vall de Aran; después capitán general de la Armada de Indias, con la cual fué sirviendo al entonces Príncipe D. Felipe, cuando fué á casarse á Inglaterra. Llevó cinco mil infantes á Flandes al servicio del Emperador y fué Veedor general del ejército del Piamonte y Lombardía. En 1556 tenía á su cargo el castillo de Milán. Agraciáronle con el hábito de Santiago en 1556. Era nacido en Nápoles.

PIMENTEL (D. Alonso).—Alcaide del castillo de Milán; alcaide y capitán general en la Goleta, maestre de campo de infantería española. Hijo natural del quinto Conde de Benavente y de doña María González de Acevedo. Caballero de Calatrava.

PORRAS (y de Guzmán).—D. Gonzalo de.

R

ROBRES (el Capitán).—D. Gaspar de Robles, Barón de Velli, coronel de infantería alemana, del Consejo de guerra en los Estados de Flandes y gobernador de Frisia. Diéronle el hábito de Santiago en 1561. Era natural de Oporto.

RÍOS (Martín Alonso de los).—Fué alférez del Maestre de campo Pedro de Guevara, con quien socorrió á Siena, quedando allí por capitán de la gente que en la plaza quedaba; en 1535 le dejó el Emperador por Maestre de campo en la Goleta, y al siguiente le concedió el hábito de Calatrava. Salazar y Castro, en la *Historia de los señores y Condes de Fernanúñez*, menciona á Martín Alonso de los Ríos, y dice era hijo de D. Pedro Venegas de los Ríos y de doña Juana de Sosa y Córdova, Comendador de Lopera y Almuradiel, capitán general de la mar por Carlos V, y luego embajador á los Príncipes de Italia por Felipe II.

S

SANTISTEBAN DEL PUERTO (Conde de).—(Véase Benavides (D. Diego).

SAN MARTÍN (Garao).—(Guerau) de.

SANDOVAL (el Capitán D. Alvaro de).

SAN SEVERINO (Pedro Antonio).—Cuarto Príncipe de Visignano, Duque de San Pedro.

SAN SEVERINO (Juan Francisco).—Conde de Colegno, coronel de infantería italiana.

SALSAS (el castellano de).—Salses en el Rosellón.

SANUTIALE (Liberto) (Sanuitale), por Filiberto.

SILVA (Hernando de).—Maestre de campo de infantería española y gobernador de Asti.

SILVA (Bernardo de).

SCOTO (Nicolao) (Schotto).

SPINDOLA (coronel Agustín).—Spinola, coronel del Emperador.

T

TOLEDO (D. Luis).—Hijo del virrey de Nápoles D. Pedro de Toledo, Marqués de Villafranca y de la Marquesa doña María Osorio Pimentel. Vistió el hábito de Santiago en 1564 y fué comendador de Ricote.

TOLEDO Y ENRIQUE DE GUZMÁN (D. Fadrique de).—Hijo y sucesor en la Casa del gran Duque de Alba. El año 1545 (á los seis de su edad) le dieron el hábito de Calatrava, en cuya orden fué Comendador Mayor.

TOLEDO (D. Fernando de).—Hijo natural del gran Duque de Alba. Fué Prior de la orden de San Juan en Castilla y en León y del Consejo de Estado de Felipe II.

TRENTO (el Cardenal de).—Cristóbal Madrucci, natural de Trento: rigió el obispado de Palestrina y fué creado cardenal en el año de 1542; falleció en el de 1578.

U

UGARTE Y ARANA (el Capitán Aparicio de).—Nació hacia 1525 en Bilbao (anteiglesia de Santa María de Begoña), de Martín de Ugarte y de Juana de Arana. Cruzóse en Calatrava en 1566; de las informaciones para este efecto practicadas, resulta: «que desde mozo anduvo por capitán de naos por Levante y Poniente, y que por su virtud y habilidad ha venido al lugar que está sirviendo á S. M., de teniente de general de D. Bernardino de Mendoza y de su hijo D. Juan». Su padre, Martín de Ugarte, fué maestre, contra-maestre y capitán de naos, y murió sirviendo al Emperador en la defensa de Castilnuovo.

V

VACA (Diego).—Presumo que debe de ser Diego Vaca de Sotomayor, natural de Alcaraz, y casado con doña María de Benavides, hija del tercer Conde de Santisteban del Puerto, D. Francisco.

VARÓN (Nicolás).—Señor de Madrufo, Aisi y Bretonico, capitán general en el «Austria», superior del Rey de romanos.

VIVEROS (Jerónimo de).—Natural de Toro é hijo de D. Pedro de Viveros y de doña Elena de Tassis, hija esta señora del primer Correo Mayor de España D. Mateo de Tassis. Asistió D. Jerónimo á la batalla naval de Lepanto, donde le atravesaron de un arcabuzazo, y también fué por capitán de infantería á Navarino y á otras muchas ocasiones de guerra. Sucedió en la casa y mayorazgo de Bucianos.

II.

INSCRIPCIÓN ÁRABE DE CÓRDOBA.

El activo correspondiente de esta Real Academia D. Rafael Ramírez de Arellano, ha remitido copia de una inscripción árabe existente en una basa de mármol blanco encontrada en Córdoba, y que hoy conserva en la Iglesia de San Pablo el Reverendo P. Antonio Pueyo, Superior de los PP. Misioneros del Sagrado Corazón de María.

Designado por el Sr. Director para informar á la Academia acerca de su contenido, poco he tenido que trabajar para su lectura, ya que en el acto de ser presentada á la Academia fué leída por mis dignos compañeros, aun en la única palabra que puede ofrecer dificultad, dejándome solo el trabajo de averiguar si constaban en mis papeletas los nombres de los dos individuos que en ella figuran y de redactar la noticia.

La inscripción está al derredor de una basa de mármol blanco, procedente de una cantera de la Sierra de Córdoba: la basa es ática, adornada con un funículo por arriba y abajo, y en el cóncavo de la moldura tiene dos serpientes que se muerden, adorno de serpiente que, según el Sr. Ramírez de Arellano, se encuentra en un jarro árabe de su propiedad, encontrado en Albánchez, circunstancia que puede contribuir algo á fijar el período á que puedan pertenecer ambos monumentos: por desgracia, la inscripción no fija fecha, que yo, al menos, tampoco me atrevo á fijar por el carácter de la letra, pues en más de una ocasión he manifestado que la falta de colecciones paleográficas de inscripciones y manus-